EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 443

TELEFONOS 8 y 586
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 15 ABRIL 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

Trayectoria de una política

La preocupación del nuevo Estado por el problema de los abastecimientos

Hemos analizado en días anteriores las causas que determinan el problema de los abastecimientos y los factores que contribuyen a agravarlo. De un lado la reducción del comercio exterior según se demuestra con los datos que hemos aportado. Del otro, la reducción de la producción por la falta de elementos productivos: abonos, maquinarias, ganados, etc. Finalmente empeora la cuestión la necesidad de constituir depósitos para que funcione el abastecimiento de la nación—a causa de la restricción y deficiencias de los transportes—los que representan tener en poder de los comerciantes, almacenistas y transportistas por lo menos el diez por ciento del consumo que hay que sustraer de los elementos disponibles.

Esta es la raíz de un grave problema a cuya solución ha atendido desde el primer momento el Gobierno, con una serie de medidas y previsiones que muchas veces han sido coronadas por el éxito y otras han tropezado con la resistencia de algunos sectores afectados—guiados por los más torpes estímulos—o con la incomprensión y la indiferencia de quienes en último término habían de resultar más favorecidos.

Bastaría, para echar por tierra las malévolas campañas que, parapetados en la sombra realizan, con fines políticos bien conocidos, algunos sectores perfectamente localizados, hacer un breve bosquejo de la constante preocupación del nuevo Estado por una eficaz y previsora política de Abastecimientos.

El Gobierno Nacional, ya desde sus primeras etapas se preocupó del problema de los precios, dándose un decreto por el que se prohibía su elevación sin previa autorización, que solamente podía ser concedida por un aumento de los costes. Siguió, inmediatamente, la creación de las Juntas Provinciales de Precios para dar cumplimiento a esta disposición. Al dictarse la ley, por virtud de la cual se organizaba la administración del Estado, se creó el Servicio de Abastecimientos, que dependió, sucesivamente, de la Vicepresidencia del Gobierno, Ministerio del Interior y Ministerio de Industria y Comercio. Terminada la guerra, se estimó oportuno transformar el antiguo Servicio, en Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

En otros aspectos es bien clara y elocuente la política seguida por el Gobierno. La escasez de productos aconsejó el racionamiento de un cierto número de ellos de primera necesidad. Las Fiscalías de Tasas, nacieron poco después, por el deseo de evitar las ventas clandestinas, que especialmente se produjeron a partir de la declaración de la guerra exterior. Estos organismos habían de tener por misión sancionar a los infractores de las disposiciones de Abastos por un procedimiento sumarísimo.

Posteriormente, se reorganizó la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y se dictó una Ley por la que se fijaban las sanciones a aplicar a los infractores de Abastos.

La preocupación del Gobierno por la situación de las clases más necesitadas, se tradujo en la Orden de 14 de Junio próximo pasado, que creaba una Comisión interministerial, que había de resolver el desajuste existente entre precios y salarios y, últimamente, se procedió a la organización de la Junta Superior de Precios.

Estos son hechos, cuya irrefutable elocuencia, es axiomática.

Con ello se desmoronan por su base las intrigas estériles y las calumniosas insinuaciones de los eternos descontentos y los detractores sistemáticos.

El Ministro de la Gobernación inaugura los Dispensarios de Higiene Infantil "Tolosa Latour" y "Enrique Súñer"

"El fanático afán de obedecer las consignas del Caudillo, lo ha realizado la Sanidad con verdadero entusiasmo"--declara el señor Galarza

Madrid, 15.—A mediodía, el ministro de la Gobernación, acompañado por el subsecretario del Departamento y el director general de Sanidad, ha inaugurado los Dispensarios de Higiene Infantil "Tolosa Latour", instalado en la calle de Juan Aguilar Jiménez, 4, (Canillas), y el denominado "Enrique Súñer", en Ponzano, 76. En el primero, hizo una visita a las instalaciones, que son perfectas y cuentan con todos los adelantos modernos. En el de "Enrique Súñer", era esperado el señor Galarza y sus acompañantes por el presidente de la Diputación, la duquesa de la Victoria, Gómez Sánz, en representación del alcalde; el jefe de los Servicios, doctor Bosch Marín; el inspector de Sanidad, doctor Quintana; la regidora central de Sanidad, Chelo Muñoz Sampedro y representaciones del Consejo de Protección de Menores, Instituto Nacional de Previsión, Patronato Nacional Antituberculoso y numerosos médicos. Después de la visita al establecimiento, que como el anterior, cuenta con un material moderno y una perfecta instalación, y del que hizo un elogio porque la misión de estos centros va encaminada a vigilar la instrucción de las madres con cursillos y conferencias a la higiene de los pequeños y a otros múltiples aspectos de la puericultura, el doctor Bosch Marín pronunció unas palabras, diciendo que esta Orden no podía tener mejor padrino que el ministro de la Gobernación, ni mejores nombres que los doctores Súñer y Tolosa. Hizo un exámen de la labor de ambos en materia de Puericultura y resaltó que en 1925, por iniciativa del doctor Súñer, se creó la Escuela Nacional de Puericultura, que ha hecho posible la inauguración de estos centros de higiene. Por su parte, el doctor Quintana se hizo cargo de las instituciones, en nombre de la Sanidad, y afirmó que bajo el mandato del ministro de la Gobernación, la Sanidad nacional ha logrado gran auge en España y que cada Dispensario que se

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

abre, es una nueva alegría. El director de Sanidad pronunció después varias palabras, haciendo el resumen del programa sanitario llevado a cabo por el ministro de la Gobernación y enumeró las instituciones que han sido inauguradas en poco tiempo. Habló por último el señor Galarza, quien dijo que el fanático afán de obedecer las consignas del Caudillo, lo ha realizado la Sanidad con verdadero entusiasmo, creando cada día nuevas instituciones. Esta labor—dijo—se realiza en todas las especialidades, pero tiene una prioridad en cuanto se trata de una protección al débil y al humilde y sobre todo, al niño. No se han escatimado recursos, no se escatimarán porque el Caudillo me ha dicho que se gaste cuanto sea necesario. La tarea de la Sanidad tiene una acogida cordialísima por parte de otras instituciones, como son el Partido, el Instituto Nacional de Previsión y el Consejo de Protección de Menores. Luego expuso el plan de lo que debe ser la labor sanitaria encaminada principalmente a enseñar a la madre su función educadora. Por último, dedicó un emocionado recuerdo a la figura de Súñer y Tolosa Latour, y exhortó a todos a que coadyuben en esta labor por el bien de España. Terminó con el grito de "Arriba España".—Cifra.

HOY EN LISBOA

Juramento de fidelidad DEL GENERAL CARMONA

Presidente de la República portuguesa

Lisboa, 15.--Grandes preparativos se están realizando para la ceremonia de renovación del juramento de fidelidad a la Constitución que prestará esta tarde el general Carmona, reelegido por tercera vez presidente de la República portuguesa.

El acto se celebrará a las 17 horas de esta tarde, en el Palacio de Senado, ante la Asamblea Nacional.--Efe.

UN TELEGRAMA DE FELICITACION DEL FUHRER

Berlín, 15.--El Führer-canciller ha enviado un telegrama al general Carmona en el que le felicita cordialmente con motivo del comienzo de su tercer mandato presidencial.--Efe.

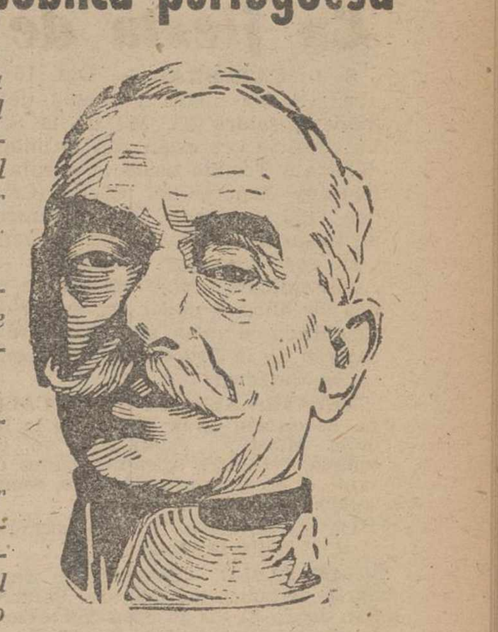

GENERAL CARMONA

El general Carmona, patriota, militar y estadista

El ilustre general Carmona, jefe del Estado portugués ha prestado juramento de fidelidad a la Constitución ante la Asamblea Nacional portuguesa.

Las altas dotes de estadista, de patriota ejemplar, de militar insigne que atesora el gran hombre público lusitano, le han destacado como uno de los gobernantes europeos, de más clara visión, mereciendo la confianza de su pueblo, que se ha exteriorizado, de manera elocuente en la casi unánime votación, para ocupar, por tercera vez, la más elevada magistratura de la nación hermana.

El general Carmona, uno de los más ardientes paladines de la revolución nacional portuguesa, asistido de Oliveira Salazar, encauza a su nación por los derroteros de una fecunda obra de reconstrucción y progreso, separándola de la agitación partidista y al conducirla, con rienda segura y firme, libre de tutelas extranjerizantes y colocarla, decididamente, enfrente de las camarillas judeo-masónicas, se perfila como una de las figuras de la nueva Europa que han proclamado la fuerza política de los valores espirituales e históricos, frente al bolchevismo materialista.

En este sentido, la significación del ilustre general Carmona no deja lugar a dudas y, por ello, está aureolado del más sólido prestigio, como militar, como patriota y como político.

Los Estados Unidos han perdido la cuarta parte de su flota petrolera

700.000 toneladas de buques, torpedeadas por los submarinos alemanes en el Atlántico

Berlín, 15.—Los Estados Unidos han perdido la cuarta parte de su flota petrolera desde la aparición de los submarinos alemanes en el Atlántico, según afirma el periódico "Zwoelf Uhr Blatt", en un comentario al último comunicado del Cuartel general del Führer. "Las 700.000 toneladas hundidas hasta ahora—añade—representan esa proporción en cifras absolutas y las estadísticas indican que de los 380 buques-cisterna que poseían los norteamericanos al entrar en la guerra han sido hundides 88."

Dice también que en 1914 se construyeron en los astilleros de los Estados Unidos 664.000 toneladas de barcos mercantes "y este tonelaje —declara—ha sido aniquilado en menos de un mes por el arma submarina alemana."—Efe.

DOS BUQUES TORPEDEADOS

Wáshington, 15.—Dos buques mercantes de tonelaje medio han sido torpedeados y hundidos en el Atlántico, según anuncia un comunicado del Departamento de Marina.

Comunican de Río de Janeiro que se carece de noticias del vapor mercante "Ekvic Peregrín", por lo que los círculos navales le consideran perdido. El citado barco lanzó un S. O. S. hace bastantes días señalando su posición frente a puerto Tutoya, Estado de Maranhao.—Efe.

EL COMITE PARA LA DEFENSA POLITICA DEL CONTINENTE AMERICANO SE REUNE EN MONTEVIDEO

Montevideo, 15. — El Comité Consultivo para la Defensa Política del Continente americano, creado por la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, se reunirá hoy en la capital uruguaya, lugar donde tiene su residencia. Los miembros del Comité son el canciller Guani, en representación del Uruguay, el ex canciller brasileño Mario Pimentel, en representación de su país, Joaquín Fernández, ministro de Chile en Montevideo, Carlos Ojeda, embajador de Méjico en el Uruguay; Virgarroyo, representante venezolano, y Carl Sapeth, ex miembro del Comité de Guerra Económica norteamericano que representa a los Estados Unidos. Otras repúblicas no han hecho público todavía el nombre de su representante. — Efe.

MACKENZIE KING A WASHINGTON

Ottawa, 15. — Mackenzie King, primer ministro canadiense, ha marchado hoy a Wáshington, para asistir a la reunión del Consejo de Guerra del Pacífico. Acompaña al "premier" canadiense el secretario de Estado, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Norman Robertson. —Efe.

MISION ESPECIAL

Angora, 15. — El embajador de los Estados Unidos en Teherán ha salido para la India con una misión especial, según anuncia la radio iranesa. — Efe.

La casa de Alfaraz, en que nacio Ramiro Ledesma Ramos adquirida por la Falange zamorana

Zamora, 15. — El jefe provincial del Movimiento, acompañado del secretario provincial y del jefe comarcal de Peñausende, ha visitado el pueblo de Alfaraz, donde cerró las gestiones que venían realizándose para la adquisición de la casa de dicho pueblo en que nació el fundador de las JON-S, camarada Ramiro Ledesma Ramos. Esta casa pertenece desde hoy a la Falange zamorana, que establecerá en ella la Jefatura local de Alfaraz y un museo en el que se conservarán los numerosos recuerdos de Ramiro Ledesma que hoy se encuentran dispersos por toda aquella región. — Cifra.

El Dr. D. Eduardo Martínez González, *Obispo-Auxiliar de Toledo*

En la actualidad era canónigo lectoral de Avila

Toledo, 15.—La Santa Sede ha designado Obispo auxiliar de Toledo, al doctor don Eduardo Martínez González, canónigo lectoral del Obispado de Avila. El doctor Martínez González nació en Mancera de Abajo, provincia de Salamanca, el 5 de enero de 1897 y cuenta, por consiguiente, 45 años de edad. Su madre es maestra nacional de Primera Enseñanza, jubilada, y su padre ocupó el cargo de secretario del Ayuntamiento de Pedraja de Armiña, en la misma provincia. Cursó los estudios eclesiásticos en la Universidad pontificia de Comillas, donde se doctoró en Filosofía y Letras y ordenado el 22 de septiembre de 1923. De subdiácono, fué profesor en el Colegio de Jesuítas de Valladolid. En Avila desempeñó los cargos de capellán del Colegio de la Medalla Milagrosa; profesor suplente de Teología dogmática del Seminario, en 1925 y de Sagrada Escritura, Oratoria Sagrada y Lengua griega, también en el Seminario; coadjutor de las parroquias de San Juan Bautista y de San Pedro, cargo este último que desempeñó durante varios años; presidente de la Casa Social Católica; presidente del Consejo de Administración de «Diario de Avila»; presidente del Asilo de Misericordia y Consiliario diocesano de Acción Católica, realizando numerosos viajes de propaganda por los pueblos de la diócesis, en los que predicó abundantemente y organizó los centros parroquiales de las diversas ramas de Acción Católica. En las primeras oposiciones que hizo en 1927, alcanzó una canongía en la citada Catedral, y en 1929, por indicación del doctor Pla y Deniel, a la sazón Obispo de Avila, quien le ordenó de presbítero, marchó a Roma, pensionado, donde se licenció en Sagrada Escritura, en el Instituto Bíblico. A su regreso, fué nombrado profesor de esta asignatura en el Seminario de Avila y después de opositar por segunda vez, obtuvo el nombramiento de canónigo lectoral, en 1930. En la actualidad, era, ademas, catedrático de Religión del Instituto de Segunda Enseñanza. El doctor don Eduardo Martínez González, posee los títulos de doctor en Teología y licenciado en Sagradas Escrituras.—Cifra.

SATISFACCION POR EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR MARTINEZ

Avila, 15.—Ha causado profunda satisfacción en toda la provincia el nombramiento del doctor don Eduardo Martínez González, para el cargo de obispo auxiliar de la Diócesis de Toledo. El nuevo obispo, que en nuestra Diócesis ha desempeñado numerosos e importantes puestos, cuenta aquí con generales simpatías.—Cifra.

LICENCIAMIENTO de los reemplazos de 1940 y 1941, de zona nacional y los de 1936, 40 y 41 de zona liberada, incorporados antes de 29 de Mayo de 1940

Se dispone la incorporación a filas del reemplazo de 1942

El próximo día 26, se verificará el sorteo en las Cajas de Recluta

Madrid, 15. — El "Diario Oficial del Ministerio de Ejército" publica las siguientes disposiciones:

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL. — LICENCIAMIENTO. — Se resuelve sean licenciados y pasen a la situación de disponibilidad del servicio activo, los individuos pertenecientes a los reemplazos siguientes: De 1940 y 1941 que se incorporaron a filas al ser llamados sus reemplazos en zona nacional; los de 1936 procedentes de zona liberada, y los de 1940 y 1941, también de zona liberada, presentados a prestar servicio antes del 29 de mayo de 1940, fecha del primer llamamiento ordenado después de la terminación de la campaña y cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en filas. El licenciamiento de los pertenecientes al reemplazo de 1940 que sirvan en cuerpos de la península, comenzará el 20 del presente mes de abril; el de los individuos del reemplazo de 1936 que se encuentren sirviendo en cuerpos de la península, comenzará el día 10 de mayo próximo; el de los pertenecientes a los cuerpos de Africa de los reemplazos de 1936 y 1940 antes citado, comenzará el día 20 del mencionado mes de mayo, y el de los pertenecientes al reemplazo de 1941 que sirvan, tanto en cuerpos de la península como en los de Marruecos, comenzará a partir del día 1 de junio. Serán licenciados los oficiales y suboficiales de Complemento y provisionales que pertenezcan a los indicados reemplazos y que, voluntariamente lo soliciten de sus jefes respectivos. También serán licenciados los individuos que se encuentren en situación de prórroga de primera y segunda clase, siempre que éstas hayan sido concedidas después de haberse incorporado los interesados a filas en las condiciones antes mencionadas, sea cualquiera el tiempo que hayan permanecido en el Ejército. Los individuos de los mencionados reemplazos que, por su fecha de incorporación se encuentren incluídos en la presente orden y actualmente estén separados de filas por encontrarse pendiente de revisión por inutilidad física, continuarán sujetos a las revisiones que les corresponda, pero si de ellas resultasen "útiles para todo servicio", serán licenciados. El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentren las unidades en las que los interesados presten servicio.

INCORPORACION A FILAS. — Se resuelve se incorporen a filas los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1942 y agregados al mismo, alistados con arreglo al decreto de 23 de enero de 1941, que se encuentran ingresados en Caja con la clasificación de "útiles para todo servicio". Los capitanes generales de las regiones, Canarias, Baleares y general jefe del Ejército de Marruecos, harán la distribución del contingente de reclutas llamados a filas entre los distintos cuerpos, unidades, y servicios de las fuerzas de su mando, así como de las Cajas que han de facilitarlos, con arreglo a las instruciones que les serán comunicadas. El día 26 del corriente mes de abril se verificará en las Cajas de Recluta el sorteo prevenido por decreto de 3 de agosto de 1933. Se procurará que los reclutas que se destinen a los diferentes cuerpos, unidades y servicios reunan los requisitos que señalan los artículos 354 y 356 del Reglamento de Reclutamiento y siempre que por sus condiciones de talla, profesión u oficio no aconsejen se les de un destino de esta especialidad. Los números más bajos del sorteo serán destinados a cuerpos del Ejército de Africa, en la cantidad señalada en las instrucciones remitidas a las autoridades regionales. Los números siguientes, a las guarniciones más distantes de la residencia de las Cajas y los números más altos, a las más próximas. Los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1942 que deseen acogerse a la instrucción premilitar superior dictaminada para el reclutamiento de la oficialidad y clases de complemento, presentarán en las Cajas de Reclutas los certificados que demuestren se encuentran cursando sus estudios en las Facultades o escuelas, debiendo en dicho certificado manifestar taxativamente el año que cursa y grado a que dicho año corresponde. Las Jefaturas de Milicias Universitarias en el plazo de un mes a contar de la fecha del sorteo, remitirán directamente a cada Caja de Recluta, relación comprensiva de los individuos a ella pertenecientes y que, por dicha Jefatura, hayan sido admitidos para formar parte de los cursos a seguir para la formación de la oficialidad y clases de complemento. La concentración en la Caja de Recluta correspondiente tendrá lugar los días 6, 7 y 8 del próximo mes de mayo, para los reclutas que, como consecuencia del sorteo sean destinados a Africa, los cuales empezarán la incorporación a su destino el 10 de dicho mes. La concentración de los destinados a unidades de la península tendrá lugar los días 15, 16 y 17 empezando la incorporación el 20 del aludido mes.

INFANTERIA. — Se nombra en comisión jefe de estudios de la Academia Militar de Transformación de Guadalajara, al teniente coronel, don Alejandro Mediavilla Alejandro y para cubrir una vacante en la escuela de Aplicación y Tiro del Arma, al capitán de Infantería, don Santiago García Peñalver. — Cifra.

Pulso de la jornada

1

Los Estados Unidos han perdido la cuarta parte de su flota petrolera. Setecientas mil toneladas de buques-cisternas han sido echadas a pique por los submarinos alemanes que operan en las costas del Atlántico.

2

Roosevelt ha declarado que serán necesarios dos o tres años de preparacion para que los aliados esten en condiciones de vencer a las potencias del Eje.

3

Las tropas japonesas prosiguen su avance en Birmania. Oficialmente, los comunicados chinos y británicos acusan nuevos repliegues.

4

Ante la Asamblea Nacional ha prestado juramento de fidelidad, al Presidente de la República portuguesa, general Carmona, elegido por tercera vez para ocupar tan alta magistratura.

5

El ministro de la Gobernación ha inaugurado los Dispensarios de Higiene Infantil «Tolosa Latour» y «Enrique Súñer», de Madrid.

Tus cartas llevan a través de la tierra tus alegrías, tus penas o el esfuerzo diario de tu labor. Haz que lleven también el sello de José Antonio.

"Para vencer al Eje, tendrán que pasar dos o tres años" --declara Roosevelt

Wáshington, 15. — "Dos o tres años tendrán que pasar antes que las naciones unidas estén en condiciones de poder vencer al Eje" ha declarado el presidente Roosevelt en un discurso pronunciado en una recepción diplomática celebrada en la Casa Blanca, con motivo del Día de América. El presidente aludió a los grandes esfuerzos bélicos que deberán realizar los Estados Unidos y añadió: "Habremos de sacrificarnos todos, pero tengo la confianza de que al final, saldremos victoriosos". — Efe.

SE REFUERZAN LOS SERVICIOS DE PATRULLA EN EL ATLANTICO

Boston, 15. — El coronel Knox, secretario de Estado para la Marina, ha declarado a los periodistas que los servicios de patrulla de la costa atlántica, han sido reforzados con cien pequeños navíos y un centenar de aviones. — Efe.

FALLECE EL GENERAL HUGH JOHNSON

HUGH JOHNSON

Wáshington, 15. — El general Hugh Johnson ha fallecido a consecuencia de una pulmonía. El finado fué el primer director de la Administración de la reconstrución nacional y durante los primeros días de la política del "New Deal" ejerció funciones cerca del presidente Roosevelt. —Efe.

EL PRIMER OBSCURECIMIENTO TOTAL DE WASHINGTON

Wáshington, 15. — El primer obscurecimiento total de la capital norteamericana se ha realizado la pasada noche, para dar lugar a unas maniobras de Defensa Pasiva. Setenta y cinco mil agentes de Policía, bomberos y miembros de la Defensa Pasiva tomaron parte en los ejercicios, que, según se declara, se realizaron en gran escala. — Efe.

EL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN LA URSS. RECIBIDO POR KALININ

Angora, 15. — El almirante Standley, nuevo embajador norteamericano en la URSS ha sido recibido por Kalinin, a quien hizo entrega de las cartas credenciales. — Efe.

PROTESTA POR EL NOMBRAMIENTO DE UN CONSUL NORTEAMERICANO EN AFRICA

Vichy, 15. — El Gobierno francés no ha aceptado la nota de respuesta enviada por los Estados Unidos con motivo de la protesta formulada por el nombramiento de un cónsul general norteamericano en el Africa ecuatorial ocupada por las fuerzas "Degaullistas". — Efe.

Fallece el ilustre pintor JOSE MORENO CARBONERO

Madrid, 15.—Ha fallecido, a la edad de 82 años, el ilustre pintor don José Moreno Carbonero. Nació en Málaga, en 1860 y empezó muy joven su carrera artística. En la Exposición Nacional de Bellas Artes, de 1881, alcanzó la primera medalla del certamen con el cuadro titulado "El Príncipe de Viena". Se distinguió como pintor de cuadros históricos y en la memoria de todos están los que reproducen diversas escenas de nuestra conquista de América. También tiene fama universal la serie pintada sobre temas del Quijote.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos artísticos de la capital. A su domicilio acudieron relevantes figuras del Arte y de las Letras, para testimoniar su pésame. Mañana se efectuará la conducción del cadáver a su ciudad natal, Málaga, donde será inhumado.—Cifra.

Decrecen los ataques rojos en el Este

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 15.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "En el frente del Este la actividad ofensiva enemiga, se ha debilitado aún más durante las últimas 24 horas. Unicamente en algunos puntos los soviets intentaron algunos ataques que fueron fácilmente rechazados."—Efe.

Reserva en Berlín ante la reforma del Gobierno de Vichy

Berlín, 15. — Las informaciones recibidas en esta capital acerca de la reforma del Gobierno de Vichy han sido acogidas con reservas en los medios autorizados alemanes. En la Wilhelmstrasse se limitan a poner de relieve el carácter sintomático de las reacciones de Londres y Wáshington frente a estos acontecimientos. En Berlín no se hacen comentarios y se deja al Gobierno francés el cuidado de arreglar sus cuestiones interiores. — Efe.

M.C.D.2022

Vida Religiosa

La fiesta de Santo Toribio

S. I. CATEDRAL. — Día 16 de abril. A las nueve y media de la mañana saldrá (D. M.) de la S. I. Catedral la procesión con la imagen de Santo Toribio hasta la ermita de Nuestra Señora del Otero (Cristo del Otero), donde inmediatamente de llegar se celebrará misa solemne que por voto del Cabildo y del Ayuntamiento debe celebrarse todos los años, a poder ser en su día. Celebrada la misa se organizará el regreso de la Procesión que termina en la Catedral.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. La Asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa establecida en este templo, celebrará solemnes cultos durante el próximo mes de mayo, comenzando la novena el día 2.

De los sermones ha sido encargado el R. P. Solís, Dominico.

SAN PABLO. — Solemnísimo Septenario en honor del Glorioso Patriarca San José.—El día 16 dará comienzo en la iglesia conventual de San Pablo, este septenario para implorar del glorioso Patriarca la recristianización de la familia española. Todos los amantes de San José y los que de verdad sientan el ideal de una España francamente católica, deben acudir a implorar su protección.

Los cultos que se han de celebrar serán: Todos los días, a las ocho y media, habrá Misa de Comunión. A las once, Misa y Ejercicio del Septenario. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Santo Rosario, ejercicio y sermón, que predicará el R. P. Leonardo Rodríguez, de la Residencia de Vergara.

LA VOZ DEL PAPA

"A menudo, en medio de las calamidades que nos oprimen por todas partes, nuestro Santísimo Señor, el Papa Pío XII, ha exhortado al pueblo cristiano a hacer oraciones por las presentes necesidades, principalmente para procurar la paz de los pueblos. Para este fin, mandó ofrecer Sacrificios Eucarísticos por toda la tierra, toda vez que nada vale más para aplacar y hacer propicia la majestad del poder divino que la Santa Misa... De nuevo esta Sagrada Congregación del Concilio, por expreso mandato de nuestro Santísimo Padre, ruega encarecidamente que para que oigan misa frecuentemente y aun cada día, se instruya sin cesar a los fieles sobre su naturaleza y excelencia, sobre sus fines y efectos; sobre la obligación de oírla: sobre su poder impetratorio y propiciatorio; sobre la saludable participación en el convite Eucarístico; sobre el dogma de la Comunión de los Santos, por cuya fuerza la misa se aplica y da frutos ubérrimos para todos los hombres, principalmente para aquéllos que oprimidos en estos momentos por tan tremendas angustias, necesitan de un modo especial la misericordia de Dios.

Esta es la voz del Papa, que es voz de Dios. "Si el pueblo cristiano siguiera con pronto espíritu estas exhortaciones, la misa sería realmente fuente de vida y santidad para la salvación del mundo".

"CASA NEIRA"

SILLITAS PARA NIÑOS

Somos los que presentamos los mejores modelos y los precios más afinados

dietario

A LA LUZ DE VOLTA

Ya han transcurrido muchos años desde que se plantaron sobre el asfalto—entonces flamante y recién estrenado—de la calle Mayor, esos magníficos postes del alumbrado, de los que penden como un gran fruto luminoso, el centelleante foco eléctrico que proyecta luz sobre los paseos provincianos y da un resplandor casi fotogénico a las lindas caras de nuestras paisanas...

Han transcurrido muchos años. Puede decirse que la floración de estos artísticos postes de alumbrado público, coincide también con la pujante floración de la ciudad moderna. Fué entonces—de ésto hará quizás poco más de cinco lustros—cuando Palencia renovó su ropaje urbano, que hasta entonces era el de un clásico lugarón de Castilla. La calle Mayor era "carretera principal" por donde pasaban las "meritas" polvorientas sobre el áspero e irregular adoquinado de canto rodado. Unos mortecinos faroles de aceite, disipaban en débiles corros de luz, las sombras del nocturno. Las aguas sucias se estacionaban en los arroyos. Y en lugar de estos magníficos focos eléctricos—que hoy nos son familiares—había una ringlera de árboles viejos y rugosos—tal vez chopos, olmos, acacias o castaños de Indias... De pronto, Palencia, decidió sacudir su modorra.

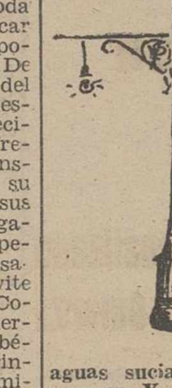

Quiso progresar. Con repentina fiebre, se entregó a la tarea de "renovarse para no morir". Se levantó el pavimento antiguo de la calle Mayor, sustituyéndole por el pulcro asfalto Más tarde derribaron los árboles y, en su lugar, se plantaron estos esbeltos y modernos postes de alumbrado con sus potentes focos eléctricos. Se construyeron grupos escolares, surgieron modernos edificios; se realizó la acometida de aguas y los depósitos del Otero, abriéronse nuevos comercios, con grandes escaparates y en fin, todo lo que en la ciudad tuvo aspecto de modernidad y de progreso, data de aquella época.

Estos focos son, por lo tanto, casi un símbolo y un ejemplo. Ellos alumbraron el amanecer—bajo la luz de Volta—del progreso local. Desde entonces han pasado varios lustros. ¡Y Palencia, perdido el ritmo inicial, ha avanzado tan lentamente, que para nosotros aquel vigoroso estímulo, es apenas un recuerdo!...

Aserradero de maderas

EMILIO CAMPILLO, participa al público en general, que alquila su máquina de serrar madera, avisando con anticipación, para señalar día.

Avenida Valladolid, núm. 24.

(Frente al Instituto)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 15. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. —Se nombra secretario letrado del Juzgado de Primera Instancia y apelación de Santa Isabel de Fernando Poó, a don José Ignacio Aguirre Cimiano.

GOBERNACION. — Se jubilan, por haber cumplido la edad reglamentaria, al comisario jefe, don Anselmo Angel Navalón, en Granada; al comisario de Primera, don José Cardos Rodrígo, en Zaragoza, y al comisario de segunda, don Francisco García Rodrigo Vázquez, en Valencia.

EDUCACION NACIONAL. — Se dispone la apertura de un nuevo plazo de dos meses para solicitar las oposiciones a la cátedra de Historia de la Lengua y de la Literatura Española de la Universidad de Granada.

TRABAJO.—Se convocan oposiciones de aspirantes al Cuerpo Facultativo nacional de Estadística, con objeto de formar un escalafón de setenta aspirantes a plazas de funcionarios de la última clase, dotadas anualmente con el sueldo de siete mil doscientas pesetas.—Cifra.

CARTEL DE LA FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL

Ha sido destituído por negligencia en el cumplimiento del cargo el jefe local de Becerril de Campos, camarada Raimundo Olivares Cacharro, anotándose en su expediente, sustituyéndole el camarada Antonio Torres Infante, caballero mutilado.

Por necesidades del Servicio han sido relevados los Jefes locales siguientes:

De Villaeles de Valdavia, Faustino Sampedro Fernández.

De Cervera de Pisuerga, Tomás Fraile Calderón.

De Poza de la Vega, Fabián Alvarez Martínez.

De Hérmedes de Cerrato, Cayo González Encinas.

De Astudillo, Jesús Castrillo Díez.

Y sustituídos por los camaradas siguientes:

De Villaeles de Valdavia, Fausto Herrero Ayuela, agricultor, sargento provisional.

De Cervera de Pisuerga, Manuel Isasi Sagasta, industrial, excombatiente

De Poza de la Vega, Eutiquio Abad Salas, obrero.

De Hérmedes de Cerrato, Crescenciano Alfonso Revuelta, teniente provisional.

De Astudillo, José Zarzosa Castro, maestro nacional y alférez provisional.

Palencia, 15 de abril de 1942.

El Jefe Provincial del Movimien

RASGO A IMITAR

La Empresa del nuevo Cine Capitol, ha remitido a esta Jefatura tarjetavale para dos butacas. Esta Jefatura Provincial agradece la deferencia de la Empresa Capitol y acepta el ofrecimiento, pero no para ella, sino para que con las mismas puedan asistir a sus representaciones dos camaradas caballeros mutilados y excombatientes. Cuantos camaradas deseen hacer uso de tal derecho pasarán por la Conserjería de la Jefatura Provincial donde se les entregarán las entradas previa justificación de ostentar los títulos de mutilados y excombatientes, donde se llevará un registro de favorecidos.

Palencia, 15 de abril de 1942.

El Jefe Provincial del Movimiento

PARA CONOCIMIENTO DE LOS CAMARADAS

Ante las contínuas preguntas que se formulan a esta Jefatura sobre si es obligatoria la adquisición de Bibliotecas y Revistas, he de manifestar que no existe obligatoriedad ninguna quedando por consiguiente en libertad de adquirirlas o no.

Palencia, 15 de abril de 1942.

ACADEMIA NACIONAL DE MANDOS "JOSE ANTONIO". — El camarada jefe de Servicio de la Academia Nacional de Mandos "José Antonio", en oficio recibido en el día de hoy, me da cuenta de haber sido admitidos al curso de instructores auxiliares del Frente de Juventudes, los camaradas siguientes:

1.º Gabriel Miguel Ramos.
2.º Andrés Mediavilla Melero.
3.º Facundo Martínez Lobato.
4.º Gonzalo Marcos Chacón.
5.º Laureano Felgueroso González.
6.º Antonio Carlón Gullón.

Los camaradas citados, deberán efectuar su presentación en Madrid, en la Academia Nacional de Mandos (Grupo Escolar "José Antonio", calle Mantuano, núm. 37), Barrio de la Prosperidad, en las fechas que a continuación se indican: El primero, el día 20 del actual; segundo y tercero, el día 21; y los restantes, el día 22; verificando su presentación a las 9 de la mañana de los días citados, provistos de las prendas y equipo que se exigen en la convocatoria, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncian a los derechos de ingreso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 15 de abril de 1942.

El delegado provincial

Escenarios y pantallas

Una zarzuela de las que quedan para el futuro: "LA CARAMBA"

No podemos pasar por alto el ruidoso éxito alcanzado en Madrid por la zarzuela de Fernández Ardavín, con partitura del maestro Moreno Torroba "La caramba", que acaba de ser estrenada en el Teatro de la Zarzuela.

La crítica madrileña señala su aparición con verdadero estruendo elogioso. En "Dígame", leemos que "La caramba" es una obra de las que quedan para el futuro.

Un crítico tan prestigioso y sincero como Turina, dice de su partitura, que es "digna de enlazar con las que escribieron los maestros de otras generaciones."

El libro refleja la época del Madrid de Goya, siguiendo biográficamente la vida de una famosa tonadillera llamada María Antonia Fernández, conocida en sus tiempos por "La caramba" y que después de una vida bastante licenciosa, murió arrepentida en una pobre casa de la calle del Amor de Dios, en 1787.

El libro de Ardavín es modelo entre los de su género. Escrito en verso con empaque literario de gran finura y emotividad.

La música, de gran fuerza expresiva y dramática, se aparta del latiguillo y los trucos huyendo de las fáciles cadencias dieciochescas.

Por añadidura la interpretación ha sido excepcional. Una gran compañía lírica a base de insignes figuras, entre ellas Luis Sagi Vela, Pedro Terol, Matilde Vázquez, y la Panadés, asistidas nada menos que por Charito Leonís, María Menéndez, Manuel Hernández, etc.

Así se comprende el éxito verdaderamente sin precedentes. Y sólo así nuestro castizo género podrá renacer con el esplendor que merece.

Estreno de "Xuaco, el farolete"

"Xuaco, el farolete", obra en tres actos ayer estrenada en el Principal por la Compañía asturiana, tampoco responde a la trayectoria típicamente regionalista que nosotros esperamos ver siempre en este conjunto artístico.

Virtualmente "Xuaco, el farolete" no es más que un sainete —que en algunos tipos, situaciones y aún giros del diálogo recuerda muy de cerca la "manera de hacer" de Arniches— en el que la única pincelada de asturianismo es la del protagonista, cuyo diseño responde, efectivamente, a las características psicológicas de un auténtico tipo regional.

Por lo demás la obra tiene una tramazón demasiado endeble para resistir el peso de tres actos que llegan a hacerse fatigosos por la falta de interés dramático.

Nos gustó mucho, sin embargo, la interpretación que José Manuel Rodríguez hizo del papel de "Xuaco", otro tipo más de su galería admirable de expresión, dicción y gesto hasta en sus mínimos detalles. En igual plano, se mantuvo Rosario Trabancos, toda simpatía, gracejo y naturalidad.

El resto de la Compañía conjuntó, sin disonancias, como consumados profesionales.

Hoy se despide este simpático conjunto con el estreno de la comedia de ambiente asturiano, "Los carromateros". — *V. B.*

Jefatura Agronómica

Instrucciones para el cultivo del GIRASOL

Esta planta requiere tierras de vega, frescas y profundas, es decir, las apropiadas para melonares y patatas, pero también prospera en condiciones remuneradoras en secanos más intensos.

Su ciclo es, aproximadamente, el mismo que el del maíz de secano (abril-mayo a septiembre-octubre) y la preparación del terreno análoga a la que se realiza para este cereal.

Su siembra se efectúa a golpe, distanciando cada golpe de 40 a 50 centímetros dentro de la línea, y las líneas a un metro aproximadamente unas de otras. En los sitios en que es costumbre la labor alomada, se efectúa la siembra tres lomos no y uno si, con lo que aproximadamente quedan las líneas a un metro de distancia; puede ponerse también a marco real, con separaciones de 0,80 a 1 metro, para poder dar las labores cruzadas.

La época oportuna para realizar la siembra es la misma que para el maíz de secano, y se pone 4 a 6 semillas por golpe, necesitándose de 6 a 8 kilos de semilla por hectárea.

A los 30 ó 40 días se hace el aclareo para dejar, si se realiza de una vez, una planta por golpe, aunque es conveniente efectuarlo en dos veces, en cuyo caso en la primera se dejan dos plantas, y en la segunda se arranca la de menor desarrollo. A mediados de junio se debe realizar un aporcado.

La recolección se efectúa a fines de septiembre o primeros de octubre, reconociéndose el momento adecuado, porque las brácteas de las cebezuelas se encogen hacia adentro y las hojas merman extraordinariamente. Las flores del centro de dichas cabezuelas no llegan a dar semilla.

Para efectuar la recogida se cortan las cabezuelas justamente por debajo de su inserción al tallo y se llevan a la era. Allí se extienden para su desecado, que dura dos o tres días, debiéndose tomar la precaución de dejarlas amontonadas durante la noche e incluso tapadas con una lona.

Una vez desecados los capítulos se frotan con la mano, con objeto de que se desprendan las pajitas que constituyen el vilano que rodea a los aquenios. Después se apalean las cabezuelas, dándoles dos golpes perpendiculares, con lo cual se desprenden casi todas las semillas, que después se aventan, operación para la que sirven perfectamente las aventadoras corrientes.

El rendimiento medio por hectárea puede estimarse en 500 a 800 kilos de semilla.

El receptáculo tal como queda después de la extracción de la semilla, lo come el ganado por su parte inferior y central, aunque sólo mientras está fresco, por lo cual su aprovechamiento para tal fin es muy limitado.

Los tallos, que deben retirarse del terreno cuanto antes para no retrasar la siembra del cereal que debe suceder al girasol, se utilizan una vez secos para techumbres rústicas, cañizos, etc; y también como combustible, estudiándose su aprovechamiento para obtener celulosa y fibras textiles.

Aunque hasta ahora no era esta planta muy castigada por las plagas, el año pasado se ha observado en las zonas húmedas de aquellos términos municipales de la provincia de Cuenca donde se cultiva el girasol desde hace muchos años, un ataque de Puccinia Heliantii. Respecto a lugar en las alternativas, debe aprovecharse para este cultivo la hoja de barbecho.

Las Jefaturas Agronómicas provinciales facilitarán a los cultivadores de girasol las aclaraciones que precisen en la aplicación de estas instrucciones, resolviéndoles las dudas que se les presenten.

Autorizado por la censura Sanitaria con el número 754

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

CIRCULACION DE PERROS

En el B. O. de la provincia, número 53, correspondiente al 2 de mayo del próximo pasado año, se publica la siguiente Circular:

"El lamentable abandono en que los dueños de los perros tienen a estos animales que pululan libremente por la vía pública, crean un problema sanitario que es necesario resolver con la mayor urgencia, en beneficio de la salud pública. En su virtud, he tenido a bien ordenar las siguientes medidas:

1.ª Los perros, de cualquier raza que sean, deben estar inscritos en la matrícula que ha de llevarse en las Alcaldías, al hacer lo cual se dará al dueño una chapa o medalla con el número correspondiente, la cual ha de ser colocada en el collar del perro y debe de ser renovada todos los años.

2.ª Ningún perro puede circular por la vía pública sin un bozal que le impida morder, y a la vez ir conducido por su dueño y con cadena.

3.ª En las poblaciones de más de 3.000 habitantes, todos los perros que circulen sin los requisitos señalados serán recogidos y encerrados en local apropiado, del cual podrán reclamarlos sus dueños durante las cuarenta y ocho horas siguientes y retirarles previo el pago de los gastos de manutención, matrícula si no la hubiere satisfecho, y la multa correspondiente, que será la máxima a que están autorizados los alcaldes.

4.ª Transcurrido el plazo señalado, los perros serán muertos por asfixia precisamente, quedando terminantemente prohibido el uso de sustancias o bolas envenenadas.

5.ª En las poblaciones de menos de 3.000 habitantes, los alcaldes ordenarán la muerte de todo perro que pulule por la vía pública.

6.ª Los perros dedicados a la custodia de propiedades rústicas, deben permanecer encerrados dentro de estar últimas y atados con cadena durante el día.

7.ª Cuando un perro muerda a una persona, será aquél sometido a la observación, se dará inmediata cuenta a la Alcaldía y ésta lo pondrá en conocimiento de este Gobierno Civil y de las autoridades sanitarias, para que éstas adopten las pertinentes resoluciones.

El dueño del animal quedará detenido inmediatamente y sufrirá el arresto y la sanción pecuniaria que lo imponga mi autoridad, en relación con la posición económica del infractor y de los antecedentes o circunstancias que hayan intervenido en el accidente.

8.ª Los transeuntes que impidiesen por cualquier medio que los Agentes del Ayuntamiento den caza a un perro vagabundo desprovisto de bozal o cadena, y los que, con el mismo motivo, promoviesen el menor escándalo o desorden en la vía pública, serán detenidos y denunciados a mi autoridad, para la imposición de la sanción que les corresponda.

9.ª Los alcaldes, en el plazo de ocho días, darán la mayor difusión por bandos y cuantos medios tengan a su alcance, a la presente Circular, para conocimiento público de la misma, dándose cuenta, en el mismo plazo, de las medidas que han adoptado en sus respectivas localidades. Es obligatorio en las poblaciones de más de 3.000 habitantes, establecer un servicio municipal de laceros, para la recogida y muerte de los perros.

Encarezco a las autoridades el más exacto cumplimiento del contenido de esta Circular, dada la gran transcendencia de la misma, en beneficio de la salud pública".

Los preceptos contenidos en la precedente Circular, adquieren nuevamente gran oportunidad, por lo cual reitero a todos los alcaldes la orden de su más riguroso cumplimiento, previniéndoles que sancionaré severamente cualquier negligencia que observe y que tan graves perjuicios puede ocasionar a la salud pública.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE.—Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, ha sido nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valoria del Alcor, don Mariano Peinador Peinador.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—A las 7,30 y 10,15 noche, Compañía Asturiana de José Manuel Rodríguez: "Los carromateros".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,30 y 10 noche: "Nobleza Baturra".

SALON NOVEDADES.—Sesión contínua de 5 a 10: "Truxa".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,45 y 10,15 noche: "Pensionado de señoritas".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión contínua de 5 a 10 noche: "La ninfa constante".

SERVICIO FARMACEUTICO

Durante la actual semana y hasta el sábado, corresponde el servicio de guardia a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Antonia Liébana López, de Félix y Soledad, San Bernardo, 7.—María Concepción Vecino Ordóñez, de Sergio y Carmen, Menéndez Pelayo, 3.—María Isabel Gorria Rodríguez, de Luis y Trinidad, General Mola, 46.

DEFUNCION.—Emiliano Miguel Salvador, de 25 años, soltero, Hospital Provincial.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 695,2. A las 8 de hoy, 694,5.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer 14,00. Mínima de hoy, 4,6.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 14 de Abril de 1942.

Premio de 25 pesetas, número 107. Premios de 2,50: 07, 207, 307, 407, 507, 607, 707, 807 y 907.

Hacienda

LIBRAMIENTOS.—Por el Iltmo. Sr. Delegado, se han firmado los siguientes, que mañana se ponen al cobro:

A nombre de don Maximiano Pastor, don Pedro Pastor, don Emerenciano Castrillo, don Paulino Rabanal, don Manuel Mirueña, don Rosauro Hernández, don Albino R. Alonso, don Maximiano Díez, don Narciso Maisterra, habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, don Silvino Mampoy, ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, ídem del Distrito Forestal, don Félix Rafael, don Felipe García y Ayuntamiento de Palencia.

Diputación

SESION.—Mañana, a las once, celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora.

En el orden del día, sólo figuran asuntos de trámite.

PROFESORA DE PIANO

ofrécese en clases particulares y conciertos, en Astudillo

LUCITA GOMEZ

LOS MEJORES VINOS SIEMPRE CASA PEPE

LOS MAS BARATOS SIEMPRE CASA PEPE

Avenida de Valladolid, núm. 2

Panaderas, número 16

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por POTITO

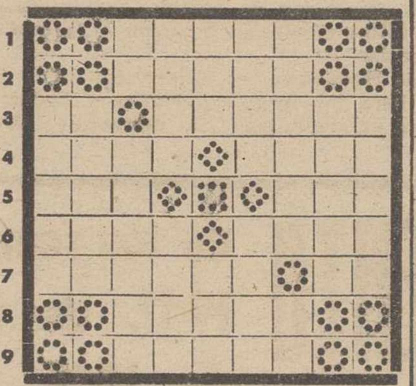

HORIZONTALES

1. Sofá.—2. Instrumento agrícola.—3. Expresión de risa.—Ciertos árboles.—4. Exponen al fuego—Tierra muy llana.—5. Letras de "cara".—Regalar.—6. Labren la tierra—Parte ancha del remo.—7. Abunda en lana—Vocal repetida.—8. Fragancia.—9. Arbol.

VERTICALES

1. Lugar abundante en arbustos montañosos. — 2. Tostará.—3. Dona — Lugar arenoso.—4. Persia—Población vasca (inv.)—5. Acequia por donde corren las aguas sucias de una población—Pueblo francés (inv.).—6. Vago.—Manzana.—7. Errante—Terminación verbal.—8. Curva convexa y cerrada.—9. Fiesta de sociedad.

(La solución mañana)

PAREMIOLOGIA

(Refranes explicados)

"Cuando el río suena, agua lleva".

—Se refiere este adagio a que todo rumor público y la mayor parte de las hablillas, suelen tener algún fundamento y base para su propagación.

"Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar".

—Debe servirnos de ejemplo lo que a los demás sucede, para estar prevenidos, por escarmiento, en contra de los perjuicios que puedan ocasionársenos.

ANECDOTA

LA TORTA O EL FUSIL

Al salir cierto día de su palacio, en un paseo a pie, el rey Leopoldo de Bélgica se encontró a un centinela que comía una torta de ciruelas, mientras descansaba su fusil en la garita.

—¿De dónde eres, muchacho?—le preguntó el monarca.

—De Flandes, y acabo de llegar a Bruselas para cumplir el servicio militar. ¿Y usted quién es?

—Yo, otro soldado.

—¿Un capitán quizá?

—No: algo más que eso.

—¿Mayor?

—Más aún.

—¿Coronel?

—No.

—¿General?

—Más todavía.

—¡Entonces es Su Majestad!...—dijo, abriendo desmesuradamente los ojos, el muchacho.

—Has acertado.

—En ese caso, téngame Vuestra Majestad la torta, que voy a presentar armas.

Y cuéntase que Leopoldo, sonriendo, tomó la torta mientras el recluta cumplía el deber reglamentario de presentarle armas.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por "Tres":

HORIZONTALES.—1. Jaramagos.—2. Alo. Ese.—3. Pi. Eco. Eg.—4. Opaco.—5. Nado. Asar.—6. Acaso.—7. Sa. Amo. Ad.—8. Era. Ira.—9. Sonoridad.

VERTICALES. — 1. Japoneses.—2. Alí. Aro.—3. Ro. Oda. An.—4. Epoca.—5. Mica. Amar.—6. Ocaso.—7. Ge. Oso. Id.—8. Osé. Ara.—9. Seguridad.

—Al jeroglífico, por "Tres": Nacer dos veces".—POTITO.

JEROGLIFICO

Por "TRES"

En el mar

ZOZ

"ELECTRA"

NOTA N

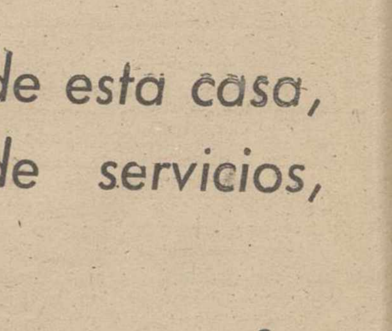

(La solución mañana)

Subasta en la Estación de Palencia

El día 16 de Abril de 1942, a las once horas, se venderán en pública subasta, las expediciones siguientes:

Número 731 de JARACO para Palencia, un vagón naranjas a granel, peso 6.900 kgs.

Guía Médica

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18-Palencia

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

BAUDELIO G. HERRERO

ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 191 Duplicado. Teléfono, 150. PALENCIA

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)
Pasará consulta TODOS LOS MARTES en SALDAÑA.

MANUEL DELGADO UBEDA

DENTISTA
Avenida de José Antonio, 41 y 43
Consulta económica los sábados
Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7

HOYOS. Calzados

PALENCIA

Con la inquebrantable seriedad de esta casa, fundamentada en 35 años de servicios, ofrecemos hoy a nuestros clientes

Los nuevos modelos de temporada

que actualmente estamos comenzando a recibir y que comprenden una variadísima colección de modelos de inimitables estilos exclusivos para esta firma y de delicadísimos tonos de color.

M.C.D.2022

ARS MORIENDI

Por Pedro BLANCO DEL PUEYO

¿Puede, en rigor, afirmarse categóricamente algo sobre la especial posición mental y moral del español frente al problema del más allá, sobre una genuina "interpretación española de la muerte"? Estimo que podemos, en realidad, contestarnos afirmativamente. Pero antes, y como postulado previo, no estará de más que se aluda, y no de pasada, a la interpretación española de la vida.

Si esta tremenda encrucijada histórica ante la cual nos encontramos desde el año 1936, no ha servido para otra cosa, creo que habrá, al menos, enseñado a muchos a desempolvarse los ojos y a contemplarnos con una mirada nueva, limpia, de necios prejuicios y de odio injustificado. Se viene hablando ya demasiado por los extraños y se ha repetido servilmente a veces por los propios, eso del "fanatismo" español, de la "furia" española. Y urge ya analizar, de una vez para siempre, lo que hay de cierto en el fondo de términos equívocamente impropios.

Porque existen sin duda muchas maneras de interpretar el sentido de la vida y de la muerte, pero no hay sino una sola, entrañable y genial de entenderlo definitivamente, y es, digámoslo sin empacho ni rodeos: la española.

Ya en la protohistoria de la Raza, se destaca de modo inequívoco este rigor excepcional, este robusto entendimiento español de la vida y de la muerte. Lo que se ha venido llamando siempre espíritu de independencia, amor a la libertad, heroísmo escueto, rebeldía indómita de la gente hispana, frente a las sucesivas oleadas de invasores de todas las procedencias y castas. Pero con la semilla de la fe cristiana, acaso más arraigada entre nosotros, más entrañablemente sentida que en ninguna otra región europea de entonces, esa recia virtud nativa se acrisola y ennoblece, se penetra de savia trascendente e íntima, se espiritualiza y exalta hasta lo sublime. Ya no es sólo aquella viril huranía del celtíbero, ni el estoico encogerse de hombros del pagano ante la cruel arbitrariedad de un destino insensible a los humanos dolores. Si no la visión permanente, el convencimiento jamás extinto de una trayectoria que no se interrumpe a las puertas del más allá; de una supervivencia sobrenatural a la que es preciso subordinarlo todo. La vida así adquiere una perspectiva que desconocieron los antiguos y han olvidado después los epicúreos y materialistas de todas las edades. Esa suprema elegancia del español para derrochar el caudal de su vida, para desafiar impávido la aventura definitiva del más allá, obedece tan sólo a esta seguridad en la posesión de algo que no puede agotarse: la herencia eterna, el patrimonio celeste que espera, intacto siempre, a través de todos los reveses, de todas las prodigalidades.

Yo creo que podemos afirmar que todo, en esa prodigiosa e increíble saga que es nuestra Historia, no responde a otro módulo fundamental. Que para el español la vida y la muerte no se conviven sino en función de la eternidad. Las mentes racionalistas, el pensamiento seco y protestante de Europa no han comprendido jamás que puedan desdeñarse, como nosotros hemos desdeñado siempre, con magnífico y prócer orgullo de potentados del espíritu, los bienes materiales, las ventajas políticas, las alianzas provechosas, en aras de una preocupación fanática. El oro y el comercio de los judíos; la transigencia con el luterano. España no transige. No sabe transigir. Para ello era preciso perder la patria de ultramundo, y el español, que sabe morir como nadie por su patria terrena, sabe también que primero es miembro y ciudadano de la Civitas Dei. Por eso se encogerá de hombros, acaso ante la pérdida de un galeón cargado de oro o de especias, pero, en cambio, llorará de ira por la afrenta a los valores espirituales, y se embarcará lleno de coraje en toda Cruzada por la causa de la Cristiandad.

Por eso también suele vivir de un modo que a los extraños desconcierta y aturde, por quijotesco e incomprensible. Porque sus móviles supremos no están nunca aquí y abajo, sino allá y arriba. Y por eso sabe morir con ese inimitable estilo en que nadie ha llegado a superarle.

Porque ese puñado de hombres que se defiende, tiritando de fiebre y de heroísmo, entre los escombros de una ciudadela o sobre las tablas de un navío desarbolado, se reproduce a lo largo de nuestra Historia con tan asombrosa unanimidad, con tan sobrehumana persistencia, que basta sustituir una palabra para que el escenario cambie y la época se tranforme en el acto. Son: el cartaginés, el romano, el árabe, el turco, el azteza, el flamenco, el francés, el inglés, el norteamericano o el rojo español. Y es Sagunto, Numancia, Covadonga, Lepanto, Otumba, Trafalgar, Zaragoza, Cuba o Santa María de la Cabeza.

Este es acaso el origen de nuestra flaqueza material, y sin duda alguna, de nuestra fortaleza moral indestructible. Inútil buscarle otra explicación a lo que, de otro modo, resultaría humanamente inexplicable: la vida y la muerte en función de la eternidad. El camino siempre entendido como tránsito a otro destino superior; la trayectoria que siempre —lo dijo ya quien pensaba como un filósofo y habló como un poeta— busca la distancia más corta pasando por los luceros. ¡Cuántos lo sabían confusamente, sin acertar con la clausura de oro que lo encerrase! Pero aquella boca supo hacer hablar como nadie el verbo vivo de la Raza.

No os extrañéis, hombres de Europa, hombres de mundo, que preferías sumisiones hábiles, alianzas provechosas, retiradas y rendiciones estratégicas, si España no sabe, ni quiere, sacrificar la honra a los barcos, la religión al oro, el bienestar económico a la infamia, la tranquilidad a la cobardía. Sus hirsutos celtíberos mueren impávidos en la cruz ante las legiones de Roma; sus cristianos pelean la gigantesca Cruzada de ocho siglos contra el sarraceno; extirpan de su carne, macerada aún, el cáncer judío; pierden el rico botín de Flandes, por no pactar con herejes. ¡Qué queréis! Nunca les dolieron prendas, y la Raza que supo depurarse a golpes de espada, descubrir y conquistar dos mundos y perderlos después con elegante señorío, sabrá también el día que quiera, volver a ganar un imperio, con sólo que vislumbre a su término un servicio a la Fe y un medio para conquistar la Patria definitiva.

BANCO CASTELLANO
DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
(Desembolsado: 12.000.000 de pesetas)
RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1941: 5.601.411'66
CUENTAS CORRIENTES... { A DIVERSOS TIPOS DE INTERES SEGUN LOS PLAZOS DE DISPOSICION
CAJA DE AHORROS... { FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA
DEPOSITOS EN CUSTODIA... { DE EFECTIVO, VALORES, DOCUMENTOS Y ALHAJAS
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS
GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Horas de despacho: De nueve de la mañana a una de la tarde.

NUESTROS REPORTAJES

El primer periódico español para presos VA A CUMPLIR TRES AÑOS

"REDENCION" ha llegado a tirar más de NOVENTA MIL ejemplares

CONCEPCION ARENAL FUE UNA DE LAS PRECURSORAS DEL PERIODISMO PARA RECLUSOS

El primero que se conoce es el inglés "The Summary" en 1883, que se vendió a dos céntimos ejemplar

«Redención», el primer periódico para los presos que se ha editado en España, y que ha conseguido tiradas de más de 90.000 ejemplares, cumple ahora su tercer año de vida. Nació en abril de 1939 y mientras salía de la rotativa, todavía fresca la tinta, la «Radio» lanzaba a España y al mundo el último parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo: «La guerra ha terminado». En aquella primera edición se imprimieron 24.000 ejemplares que en el número 24, que salió el 14 de octubre, se habían duplicado. El interés de los presos por su periódico creció de tal manera que para atender a la demanda fué menester multiplicar por cuatro los ejemplares de aquella primera edición y así en el número 78, apareció el día 21 de septiembre de 1940, «Redención» consigue su máxima tirada, 92.000 ejemplares.

Los reglamentos de la mayoría de las cárceles del mundo prohiben la entrada en las prisiones de los periódicos y revistas. Estas publicaciones por elegidas que sean suelen tratar temas poco aptos para la mente de los reclusos, tales como luchas políticas, crímenes, etc., lo que ha provocado la medida disciplinaria de que hemos hecho referencia. Pero de otra parte, al recluso no se le puede dejar fuera de la vida que los periódicos reflejan maravillosamente. Hay que pensar que algún día el preso extinguirá su condena y que si ha permanecido aislado de los acontecimientos del mundo su reeducación y adaptación a la sociedad, a la que todavía puede prestar excelentes servicios, será mucho más difícil. Desde el punto de vista de la propaganda y de la redención del penado también tiene el problema mucha importancia ya que con un periódico que narre a los penados la verdad de los acontecimientos se evitan las informaciones tendenciosas que los compañeros de prisión o las visitas de sus familias pudieran suministrarles. Siguiendo esta teoría, que ha tenido gran aceptación en casi todos los Congresos Penitenciarios, hace tiempo que se ha estudiado y aún en algunos países se ha implantado, el periodismo exclusivamente para presos, España tiene la gloria de que su representante en el Congreso de 1885, Concepción Arenal, fuera tal vez el que más abogara por la creación de un periodismo de reclusos. Se llegó a pensar entonces en la creación de una revista de carácter internacional llamada «Domingo», que habría de salir precisamente en este día de la semana y que escrita originalmente en francés, sería traducida a todos los idiomas del mundo y repartida por las prisiones, pero la idea fracasó a causa de su internacionalismo; los intereses de propaganda de cada nación por razones evidentes resultaban contrapuestos. Hoy la mayoría de las naciones del mundo tienen sus periódicos especiales para los reclusos. Su origen se encuentra con anterioridad a estos Congresos de científicos penitenciarios. Fué un penado que había sido educado en Oxford, quien tuvo la idea, mientras cumplía prisión en el reformatorio de Elmira, en 1883, de crear un periódico para el interior de la Prisión. El recluso, lleno de entusiasmo, consiguió la autorización necesaria para llevar a la práctica su proyecto y trabajó con tal fervor que desempeñó en el periódico que se llamó «The Summary» todas las misiones sin dejar por ello de atender a sus obligaciones en la prisión. El éxito que obtuvo fué muy grande y la primera tirada, que se elevó a 500 ejemplares, se vendió a dos céntimos el número.

Más tarde, y como antes dijimos, especialmente a consecuencia de los Congresos Internacionales Penitenciarios, los periódicos de reclusos se han extendido por todo el mundo. Tales son por ejemplo, en 1808 el «Mensajero de las prisiones», de San Petersburgo; en 1889, la «Petite Gacette», de Suiza; en 1885, «Travaux d'Ecole» de la prisión de Neuchatel, etc. Modernamente han aparecido otras muchas publicaciones, que en especial en los Estados Unidos, han llegado a un formato extraordinariamente lujoso y amplio; sirva de ejemplo, «L'Ami», periódico francés editado en la Prisión de Poissy en el año 1932, o «Vida Nueva», editado en la Argentina que tira cerca de los diez mil ejemplares.

La España de Franco, atenta siempre a la redención y mejora de la vida de los reclusos ha creado también un periódico español para presos. «Redención» se editó durante unos días en zona nacional, pero pronto tuvo sus talleres en Madrid en la Prisión de Porlier. Recientemente ha pasado a los locales de la de Yeserías, que reunían mejores condiciones. El personal del periódico, que sale todos los sábados, se compone de siete redactores, todos reclusos, que con este trabajo redimen además pena, y de una red de corresponsales distribuídos por todas las prisiones de España que suministran las noticias «locales» de la prisión que puedan interesar a sus compañeros. La dirección del periódico la llevan un director, don José María Sánchez de Muniain, periodista profesional y hoy vocal de Propaganda y Prensa del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, y un subdirector, también periodista, don Nicolás González Ruiz, que son las únicas personas que desempeñan un cargo en el periódico y no son reclusos.

El éxito del periódico desde los primeros momentos fué extraordinario y actualmente el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo lo considera su más formidable medio de propaganda y una de sus más eficaces ayudas para el mejoramiento moral de los reclusos. Desde el punto de vista económico —los lectores de «Redención» compran su periódico como cualquier persona libre—, la obra es tan floreciente que a su sombra se ha podido crear la Editorial «Redención», que edita a un precio asequible, obras de interés para la formación, tanto moral como internacional de los reclusos. Su aceptación es tanta, que a pesar de que este año han sido puestos en libertad unos 50.000 reclusos el periódico se mantiene en una tirada de unos 78.000 ejemplares. A su éxito ha contribuído notablemente el hecho de tratarse de un periódico de factura modernísima «muy periodístico», que desde los primeros momentos ha sabido atraerse la atención y el interés de sus lectores, poniendo a su alcance desde las noticias internacionales hasta las disposiciones legales que les afectaban. El cuento que entretiene los ocios, el chascarrillo que divierte, y el problema que educa y hace pensar, caben todas las semanas en «Redención».

EN EL FRENTE DEL ESTE

La población civil rusa colabora, bajo la dirección de las fuerzas alemanas, en limpiar las carreteras de nieve para facilitar el paso de las columnas alemanas.

UNA OBRA DE MOSEN ANGLES

"La música española desde la Edad Media hasta nuestros días"

Es la colección de texto de música nacional más rica que existe en el mundo

Barcelona, 15. — La colección de textos de música española más rica que existe en el mundo ha sido reunida por el Rvdo. P. Higinio Anglés, jefe de la Sección de Música de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, actualmente propuesto para miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El P. Anglés, que lleva cerca de 30 años de intensa investigación de la música española, ha publicado numerosas obras, cada una de las cuales representa un trabajo inmenso y pacientísimo, resultado de minuciosísimos estudios de la música de nuestra Patria desde la época visigoda.

Recién ordenado sacerdote, en 1913, comenzó el P. Anglés a colaborar con Pedrell, el gran vindicador de la música española, cuya obra continúa, después de haber sido su más aventajado discípulo. Mosén Anglés ha viajado por toda España y la mayor parte de Europa, hasta reunir la magnífica colección de textos de música española que posee, muchos de ellos, adquiridos en el extranjero, donde, al no serle posible comprar la mayor parte de los códices expatriados, consiguió autorización para fotografiarlos con lo que ha conseguido completar, hasta el máximun posible, la colección de referencia que hoy constituye un importantísimo arsenal de materiales de estudio para los investigadores de todo el mundo. Se da el caso de que, entre las fotografías de referencia, figuran algunas correspondientes a códices que, posteriormente, han sido destruídos por accidentes diversos lo que da ahora un valor inestimable a su reproducción fotográfica.

De la pacientísima tarea llevada a cabo por el P. Anglés da una idea el que, en su monumental edición del famoso «Códice de las Huelgas», hay una línea que le ha costado ocho días de trabajo, a doce o catorce horas cada jornada, tiempo invertido en comprobaciones y compulsas que se han traducido en una abundancia de citas verdaderamente abrumadoras. Esta edición del «Códice musical de las Huelgas» (música polifónica de los siglos XIII y XIV), obra monumental por su aportación a la Historia de la Música española, reproduce, íntegramente, dicho códice en facsímiles; con la transcripción de aquella música al sistema moderno y usual de notación y hace un estudio crítico y comparativo con gran cantidad de referencias. Esta obra gigantesca le ocupó durante seis años.

Actualmente y, bajo la dirección de mosén Anglés, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha iniciado la publicación de una importante serie de investigaciones musicales con el título «Monumentos de la música española». El primer volumen, dedicado a «La música en la corte de los Reyes Católicos», ya ha aparecido y se halla en preparación el segundo volumen sobre «La música en el reinado de Carlos V».

Para ser publicada, por la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, prepara también ahora el P. Anglés, una obra muy importante sobre «Las Cantigas de Alfonso el Sabio», que constará de tres volúmenes; facsímil, transcripción a la notación moderna y estudio crítico. Esta obra fué preparada por el P. Higinio Anglés en Alemania donde logró refugiarse huído de la persecución roja, al sorprenderle la Cruzada de liberación en Montserrat. Mosén Anglés, en la paz de un monasterio de Munich pudo dedicarse por entero a la preparación de esta edición de las Cantigas sobre las que dió una conferencia que le valió el ser nombrado académico por la Universidad de Gottingen.

Otras de las obras recientes del Reverendo P. Anglés es un volumen sobre «La música española desde la Edad Media hasta nuestros días», volumen editado por la Biblioteca Central de la Diputación barcelonesa con motivo de la exposición histórica celebrada para conmemorar el nacimiento de Felipe Pedrell, su maestro, en su primer centenario, en la que pronunció Mosén Anglés una conferencia en solemne acto, presidido por el director general de Bellas Artes. — Cifra.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

LA LEY ORGANICA DE EDUCACION NACIONAL

Se crea la "Dirección General de Enseñanza Universitaria"

Llevadas a cabo por el Ministerio de Educación Nacional la reorganización de los Servicios correspondientes a la alta cultura con el Consejo Superior de Investigaciones científicas y los de la Enseñanza media; establecidas también las bases de la administración consultiva con el Consejo Nacional de Educación; y avanzados, ya en su último período de estudio, los proyectos referentes a la defensa de nuestro patrimonio artístico y a su engrandecimiento mediante nuevos regímenes docentes, a la ordenación de los archivos y bibliotecas del Magisterio, a los centros profesionales y técnicos y a las Universidades, aparte una larga serie de reajustes realizados en otras muchas materias, procede, con cierta urgencia, la revisión de los preceptos legales que han regido hasta el momento presente las funciones del Ministerio mismo, en su conjunto directivo, para dotar a la administración de la cultura española de un organismo general apto y especialmente adecuado a las exigencias de esta nueva etapa de reformas.

Un criterio realista, templado y elástico, inspira hoy tal empeño, en verdad complejo, dada la heterogeneidad de las cuestiones referentes a nuestra política pedagógica y la que intrínsicamente ofrece cualquier ordenación de materias, cuyas órbitas presentes, interferencias y zonas fronterizas son de difíciles demarcaciones, lo que es también nota característica de cuanto afecta a los problemas de este departamento.

Fíjase en esta Ley, por un lado, la significación político-administrativa de la Subsecretaría, se crea la Dirección general de Enseñanza Universitaria, que un noble afán renovador de nuestros primeros centros de cultura y formación hace indispensable, y, con ello, además, se delinea con claridad el ámbito correspondiente a cada una de las direcciones generales, buscando una mayor especificación, eficacia e influjo político en la gestión de la función docente del Estado, para la que se presupone también una amplia red de inspecciones en todos sus grados y servicios. Por otra parte, se abren nuevos cauces a la administración consultiva y se inicia una etapa de desconcentración de funciones en organismos y entidades periféricas, que cuando menos, ejercerán la ampliación normal de las disposiciones legales en sus respectivos campos de acción; con lo que solamente quedarán encomendadas a los servicios centrales del departamento las cuestiones dudosas o de carácter general y cierta en esferas de recursos, aparte las funciones directivas y de gobierno que en todos los órdenes le incumben por su propia naturaleza.

Debe quedar, finalmente, el Ministerio autorizado para dictar cuantas disposiciones y reglamentos precise en la ejecución de esta ley, con libertad suficiente para realizar sucesivos ensayos de adaptación que puedan terminar en una fórmula reglamentaria definitiva, práctica y eficaz.

En consecuencia,

DISPONGO:

Art. 1.º La Administración de las funciones cultural y docente ejercidas por el Ministerio de Educación Nacional, está integrada por dos secciones principales de gestión activa la una y de colaboración consultiva la otra.

Art. 2.º La administración activa se dividirá en central y local. La administración central estará encomendada directamente a las entidades y servicios del Ministerio. La administración local correrá a cargo de los servicios, comisiones y centros diseminados por la nación y relacionados jerárquicamente con el Ministerio.

Art. 3.º El Ministerio de Educación Nacional, regido por su titular, quedará constituído por los siguientes organismos: Subsecretaría, Dirección general de Enseñanza Universitaria, Dirección general de Enseñanza Media, Dirección general de Enseñanza Primaria, Dirección general de Bellas Artes y Dirección general de Archivos y Bibliotecas.

Art. 4.º La Subsecretaría, además de la inmediata colaboración con el jefe del departamento, tendrá a su cargo los asuntos que éste le delegue y los de carácter general que el reglamento especificará, además de la alta dirección de fondos administrativos y del orden interior del Ministerio, que expresamente le queda encomendado.

Art. 5.º La Dirección general de Enseñanza Universitaria, tendrá a su cargo la gestión inmediata de cuantos asuntos conciernen a las Universidades.

Art. 6.º La Dirección general de Enseñanza Media, regirá los servicios correspondientes a los Institutos Nacionales y Colegios equiparados.

Art. 7.º La Dirección general de Enseñanza profesional y técnica entenderá en los servicios referentes a los estudios medios y superiores de carácter técnico.

Art. 8.º La Dirección general de Enseñanza Primaria se encargará de cuanto concierne a las escalas y establecimientos que ejerzan la función docente y cultural en los alumnos del primer grado de enseñanza y en los que, por su insuficiencia física requiera régimen particular.

Art. 9.º La Dirección general de Bellas Artes tendrá a su cargo los servicios referentes al fomento y cultivo de ellas y a la conservación y buen régimen del tesoro artístico nacional.

Art. 10.—La Dirección general de Archivos y Bibliotecas, atenderá a cuanto conduzca al cuidado, acrecentamiento y distribución de nuestra riqueza documental y bibliográfica y al régimen de la propiedad intelectual.

Art. 11.—Cada una de estas dependencias estará asistida de una Secretaría de carácter personal, de las entidades técnico-administrativas que las disposiciones complementarias determinarán y de las inspecciones correspondientes a sus centros y servicios.

Art. 12. La administración local está encomendada a los jefes de establecimientos dependientes del Ministerio, asistidos de sus respectivas Secretarías.

Les estará también a los siguientes organismos:

Juntas municipales de enseñanza, presididas por los Alcaldes y constituídas por los directores de los centros de enseñanza de la localidad y por representaciones de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Comisiones provinciales de Educación nacional, presididas por el Gobernador civil y compuestas por los directores de los centros docentes y representaciones de corporaciones locales, de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Serán vicepresidentes de ellas con facultades delegadas los directores de los centros calificados.

Consejo de distrito universitario presididos por el Rector e integrados por los decanos de las Facultades, jefes de centros docentes y representantes de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Las disposiciones reglamentarias determinarán la composición completa de estos organismos y la competencia y funciones en general de todos los establecimientos a los que se encomienda la administración local de la educación nacional, quedando, desde luego encargados del cumplimiento y aplicación normal de la legislación y de las instrucciones dictadas con carácter general en cuanto deban tener acción en las respectivas esferas.

Art. 13. Las funciones administrativas en todos los servicios de Educación Nacional estarán a cargo de los funcionarios procedentes de las escalas técnicoadministrativas y auxiliar del departamento. Se tendrá presente la necesidad de discernir de una manera clara las funciones administrativas de tipo directivo, de las ordinarias y las auxiliares, a cuyo fin se hará la debida ponderación de funcionarios, a base de títulos académicos, primordialmente del de letrado y de especialización, acreditada de los mismos en su carrera administrativa.

Art. 14. Sin perjuicio de las funciones que incumban al Consejo de Estado, la administración consultiva del Ministerio de Educación Nacional estará encomendada con carácter especial al Consejo nacional de Educación, al consejo de rectores y circunstancialmente, a los claustros y juntas de los centros docentes y, en general, a los organismos oficiales dependientes del departamento. En materia estrictamente jurídica y de modo preceptivo, en los asuntos sometidos a la legislación general, funcionará como entidad consultiva la Asesoría jurídica a cargo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Abogados del Estado.

Art. 15. El Ministerio de Educación Nacional dictará además de las disposiciones que entienda necesarias para la mejor aplicación de esta ley, el reglamento interior de sus servicios en el plazo de tres meses.

Art. 16. Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los recursos necesarios para la ejecución de lo establecido en los artículos anteriores. —Cifra.

MARIA GONZALEZ
Modista
Clase de corte y confección
Becerro de Bengoa, núm. 8, 2.º
Palencia

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria núm. 1.123

SEÑORA... Use los productos de belleza de insuperable calidad VISNÚ
Agua de tocador.. . VISNÚ, 8 ptas. (7 tonos)
Lápiz de labios. . . VISNÚ, 10 ptas. (4 tonos)
Recambios. . . . . VISNÚ, 8 ptas. (4 tonos)
Esmalte para uñas. . VISNÚ, 6 ptas. (7 tonos)
Brillantina. . . . . VISNÚ, 5 ptas. (3 tonos)
Lápiz de labios miniatura, VISNÚ, 7 ptas. (4 tonos)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDESE CAFETERA exprés, "Campeona", eléctrica, dos tazas, sistema rescaldador. "Bar Mollergui". Antonio Maura, 29. Palencia.

SE VENDEN 200 ovejas emparejadas en lotes o en conjunto, más 130 cancinas, 90 cancinas, 32 primales y 50 sin cría. Para tratar, con su dueño. Caserío Mazuelas.

SE VENDEN cuatro novillas holandesas, superiores, primer parto y dos años, una cubierta. Miguel Aguado. Astudillo.

SE VENDEN dos mulas de nueve años, de cuatro y seis dedos sobre la marca y una de seis años seis dedos, una yegua recién parida, de doce años cuatro dedos, a toda prueba. Villovieco. Severino Garrachón.

SE VENDE o se cambia por yegua, vaca holandesa dando leche y cubierta de dos meses. Para tratar, Saturnino Ibarlucea. Abastas.

VENDO urgente, cama, lavabo, sillería tapizada y tres baldas cristal, 95 x 32. Carmelitas, 5, 1.º.

SE VENDEN 6 metros de terreno edificado, con cuadra, para par de ganado. Barrio de San Antonio, 2.ª calle, número 3. Victoriano Doyaguez.

SE VENDE huerta en Dueñas, término de Vega Palacios, de 18 cuartas y agua de pie. Para tratar, con Francisco Carpintero. Dueñas.

CASA con cuarta y media de terreno se vende en camino viejo de Husillos. Informes, Mariano García, en la misma.

SE OFRECEN tres hermanos, de 20 a 30 años, con su madre, para trabajar en finca agrícola. Salustiano del Olmo, número 10.

SE NECESITA un chico de quince años en adelante, para una huerta y se venden dos balcones. Dirigirse Gregorio García, carretera Valladolid "El Portazgo".

SE OFRECE contable, conociendo método clásico y por cálculo. Domingo Rodríguez, calle General Amor, 27.

SE VENDE o se cambia por carro de varas o caballo, una máquina segadora y una beldadora, un carro de par y aperos de labranza. Tratar, "El de Paredes", en Astudillo.

SE VENDE una potra de dos años, sobre la cuerda; una burra media edad y cerdos "York" legítimos. Panaderas 14, primero. Palencia.

COMPRO corona y piñón de ataque del "Citroen" 5 H.P. y vendo dos ruedas completas, con sus discos, seminuevas, de 13 x 45. Dirigirse, a Teonesto García, en Astudillo.

VENDO vaca holandesa recién parida, carro bolera, máquina aventadora, seminueva. Vidal Centeno, en Lantadilla.

CARRO varas, para una mula sola. Se vende. Becerril de Campos. Ramón Gero.

DOS HABITACIONES con derecho a cocina, se necesitan. Informes, Casado del Alisal, M. (por la mañana).

SE VENDE una partida de cerdos de recría. Tratar con Pedro del Val. Quintana del Puente (Negredo).

VENTA de 20 ovejas emparejadas y mil arrobas de paja blanca. Para tratar, con su dueño, en Velillas del Duque. Arginiro Sarmiento.

VENDO serret cuatro asientos, con toldilla y aparejada. Isidro Lozano. Nogal de las Huertas.

SE NECESITA obrero con numerosa familia, para finca agrícola y se venden puertas y ventanas de derribo y dos carros de varas, con arreos. Informes, esta Administración.

VENDO dos vacas lecheras recién paridas, dando abundante leche, en Villasarracino. Domingo Sánchez.

SE VENDEN 106 ovejas, 50 emparejadas, 43 orduñas y 13 cancinas. Para tratar, en Frómista, con Lorenzo González.

SE VENDE un coche en muy buen estado, marca "Renault", 13 HP., matriculado al Servicio Público, con documentación corriente, bien calzado y con 75 litros de cupo mensual. Para verle y tratar, en Carrión, con Maximiano Antolín. (Coche de punto).

ATENCION, albañiles y propietarios. Para comprar maderas bien aserradas en todos los largos y gruesos, en la fábrica "La Piedad", de José María de la Sierra, en Herrera de Pisuerga. Se sirve a domicilio en camiones con gasógeno.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Tratar, con Eutimio Polanco. Berzosa de los Hidalgos (Palencia).

MOTORES, transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

AMA DE CRIA, primeriza, leche de cinco días, desea criar en casa los padres. Dirigirse, a Angela Becerril. Quintana del Puente.

TRACTORES compro, preferibles "Forson" grande, y segadoras atadoras "Deering" o "Cormik" y trilladoras grandes. G. Rodero, Carrión de los Condes.

POR DEJAR la labranza se vende hermosa yegua, parida de cuatro días, con un macho superior, edad cinco años, y 130 ovejas nuevas, con sus crías, y una máquina de sembrar alubias y cultivador seminuevo, una pipa de treinta cántaros. Para tratar, con Bonifacio San Juan, en Quintanadiez de la Vega.

PAJA de trigo, vendo dos mil arrobas. Vitaliano Sánchez. Capillas.

ALMACENES «Rivero», carbones antracita y vegetal, especial para gasógenos. Avenida de Manuel Rivera, 15. Teléfono, 445.

TALLERES de soldadura autogena y eléctrica, con personal especializado en trabajos para contratistas y maestros de obra. Instalaciones y reparaciones industriales. Narciso Ortega, Doctor Cajal, C. Palencia.

SE VENDE cuajo líquido huerta, precio afinadísimo, resultado excelente. Casa Alfonso. Ultramarinos. Villarramiel.

VENDO 100 cántaros de vino superior, 100 cestos para vendimia. Francisco Rodríguez, en Pozo de Urama.

SE COMPRA carro de varas, con arreos. Doctor Cajal, C. Almacén de frutas.

CERALSANO MEDEN a base de carbonato de cobre para combatir la rabia del garbanzo y desinfección de semillas de siembra incluso el trigo. Droguería Dávila, Mayor 154.

TORNERO mecánico, se necesita en los talleres Norberto Marcos. Palencia.

SE VENDEN terneros y terneras para suero y pasto, raza holandesa. Para verlos y tratar finca Vega-Rosales. Puente Don Guarín. Palencia.

SE VENDE un carro de varas con toldo, usado, para una caballería, en Villada. Calle 11 de Abril, Máximo Curieses.

CONSTRUCCION de aspiración para gasógenos, para 6 a 8 voltios. Talleres Rafols. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono, 1704. Valladolid.

VENDO vaca de leche, elegir entre cinco próximas a parir. Tratar, Angel Mediavilla, Astudillo.

REPRESENTANTES necesitamos artículos alta novedad, concedemos grandes comisiones. Establecimientos Marn. Jesús del Valle, 10. Madrid.

VENDENSE 230 ovejas emparejadas, 100 borros y 100 borras. Caserío Mazuelas.

AMA DE CRIA, de 22 años, soltera, leche de tres días, se ofrece para casa de los padres. Razón, calle de Barrigón, número 2.—Venta de Baños.

PARA ATENDER a matrimonio anciano sin hijos, se necesita viuda con buenos informes. Razón, don Silvino Bravo, en Espinosa de Cerrato (Palencia).

SE VENDE una cabra joven con dos crías, raza granadina, y un carro seminuevo para una caballería. Mancornador, 26.

PICON, se vende en grandes cantidades, precio tasa. Dirigirse A. Gutiérrez. Tablares. (Palencia).

SE VENDEN 32 ovejas emparejadas. Para verlas y tratar, en Villota del Duque. Bartolomé de la Fuente.

VENDO vaca holandesa seis años, parida de nueve días, con 22 litros. Quintanilla de Onsoña. D. Cófreces.

CASA en construcción, se vende en la calle Barrio San Antonio. Tratar, en la misma.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Para tratar con Constanzo Martínez en Villaturde.

SE VENDE portones y vagoneta en buen uso. Pastores, 8. Palencia.

CONCENTRADO de uva para pastas y caramelos, avellanas, almendras y cacahuetes tostados. Virgilio Burón, Mayor, 192 y Venta de Baños.

SE VENDE una ternera cubierta de tres meses. Informes, Manuel Tejedo. Huertas Bajas. Palencia.

SE VENDE cerda con diez cerditos. Zacarías Ruiz. Villaturde de la Vega.

SE VENDEN dos parcelas juntas o separadas, frente la Fábrica de Armas. Razón, C. Universitaria, núm. 9.

SE VENDEN 100 ovejas, 45 emparejadas con corderas. Para tratar, en Amusco. Marcelino Castrillo.

¡ESPAÑOL!

Contribuye a una obra nacional ayudando a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid. Tu aportación jugando en el Sorteo de 11 de Mayo, merecerá el agradecimiento de la Patria y puede suponer tu bienestar económico permanente.

M.C.D.2022

CONSEJO DE MINISTROS

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES informó sobre política internacional

Madrid, 15. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado, poniendo fin a sus deliberaciones:

Al reunirse el Consejo, el ministro de Asuntos Exteriores informó sobre la situación política exterior, analizando los aspectos más importantes de los grandes problemas actualmente planteados.

PRESIDENCIA. — Decreto sobre aplicación del convenio hispano-argentino en lo que se refiere al servicio militar de los argentinos.

ASUNTOS EXTERIORES. — Ha sido aprobada la prórroga del tratado comercial hispano-japonés.

—Decreto estableciendo los Tribunales de Honor en la carrera diplomática.

EJERCITO. — Decreto por el que se nombra capitán general de la Tercera Región militar al general de División don Eliseo Alvarez Arenas y Romero.

—Decreto por el que se nombra director general de la Guardia Civil al general de División, don Enrique Cánovas la Cruz.

—Decretos por los que se nombran gobernadores militares de Sevilla, Gran Canaria, y Menorca a los generales de División don Francisco García Escámez Iniesta, y a los de brigada, don Eugenio Sanz de Larín y don Ricardo Moltó Moltó.

—Decretos por los que se nombran consejeros del Consejo Supremo de Justicia Militar a los generales de División don Arturo Cebrián Sevilla y don Ignacio de las Llanderas Fraga.

—Decreto por el que se nombra jefe de Infantería de la 51 División al general de brigada don José María del Campo Tabernilla.

—Decreto por el que se nombra jefe de Artillería de la Segunda Región Militar al de brigada don Ernesto Ollero Sierra.

—Decreto por el que se nombra jefe de Artillería del Ejército de Marruecos al general de brigada don Luis Odriozola Arévalo.

—Decreto por el que se nombra jefe de Sanidad del Cuarto Cuerpo de Ejército al inspector médico de segunda clase don Manuel Meléndez Castañeda.

—Decretos por los que se conceden la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales Yagüe, Martín, Prat, Pacheco, Puente, Delgado Acosta, Esteban Infantes, Ollero, Bello, Sanjuán y González Gallarza.

—Aprobación de varios expedientes de trámite.

AIRE.—Decreto por el que se hace extensivo a los jefes y oficiales del Ejército del Aire procedentes de las Academias militares que verificaron su ingreso en la del Ejército con anterioridad a primero de enero de 1927 el artículo 170 del reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas.

—Decreto por el que se extiende al personal del Ejército del Aire, los preceptos del decreto relativo a actividades no profesionales de los generales, jefes y oficiales del Ejército de Tierra.

—Acuerdo sobre servicios de contrato y devolución de fianza a la S. A. Unión Naval de Levante.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Expediente por el que se aprueban las obras de carácter extraordinario en los edificios del Ministerio de Industria y Comercio.

OBRAS PUBLICAS.-Expediente sobre subvenciones a la Compañía Trans mediterránea.

—Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por administración, mediante destajo, las obras de la regata de Olaberría (Guipúzcoa) y las de defensa de Rentería, entre las avenidas del río Oyarzun.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de la presa y ataguía de aguas abajo del pantano de Alarión (Cuenca).

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante destajos las obras comprendidas en el proyecto de replanteo previo con modificación de precios del canal bajo del Bierzo (León).

—Decreto por el que se dispone que el personal ferroviario de la red nacional de los FF. CC. españoles, el de las Compañías de ancho inferior al normal y el de los ferrocarriles explotados por el Estado, contribuya obligatoriamente con una cuota mensual al sostenimiento del Colegio de Huérfanos ferroviarios.

—Decreto por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Pascual Aliaga Freg y se confirma la resolución dictada en 31 de octubre de 1941, decretando la necesidad de ocupación de fincas, para la construcción del apartadero-cargadero de la cantera "La Torrubia", en término de Muela, de la línea del ferrocarril de Caminreal, a Zaragoza.

—Decreto por el que se dictan normas en relación con las contratas de obras.

—Decreto sobre ordenación de riegos en la cuenca del río Segura.

—Decretos sobre personal del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.—Cifra.

Ante el gran Circuito CASTILLA-LEON-ASTURIAS

Los comisionados santanderinos visitan a nuestras autoridades

Continúan activamente los trabajos de organización del gran Circuito Castilla-León-Asturias, que se correrá en el próximo mes de mayo.

Los comisionados santanderinos cuya llegada a nuestra ciudad anunciamos ayer, iniciaron hoy sus gestiones, visitando al Excelentísimo señor Gobernador civil don José María Sentís, al que hicieron entrega de una cordial salutación del Gobernador civil y jefe provincial de Santander.

El señor Sentís conversó amablemente con los representantes de la Montaña, inteersándose vivamente por la difusión del deporte y por el éxito de la gran jornada deportiva que se avecina, prometiendo a los organizadores del Circuito Castilla-León-Asturias, su decidido apoyo.

En unión del concejal señor Gallardo y del cronista oficial de Palencia, señor Garrachón, los comisionados santanderinos cumplimentaron al alcalde señor Rodríguez Salcedo, al que transmitieron el saludo del alcalde de Santander, extensivo a la Corporación palentina.

El señor Rodríguez anunció a los periodistas santanderinos que el Ayuntamiento de Palencia está dispuesto a prestar toda su ayuda en la organización de la gran prueba ciclista.

En la Diputación Provincial, fueron recibidos por el presidente señor San Millán, acompañando a los comisionados montañeses el concejal señor Gallardo y el delegado de la Unión Velocipédica Española, don Félix Gutiérrez.

Al recibir el Sr. San Millán la carta de saludo que le enviaba el presidente de la Diputación Provincial de Santander, por conducto de estos comisionados, expresó su decidido propósito de coadyuvar al éxito de esta prueba deportiva de extraordinaria importancia para el ciclismo nacional.

Los representantes santanderinos celebraron hoy una cordial entrevista con el Jefe provincial del Movimiento, camarada Arana, al que expusieron sus proyectos y de quien recabaron la cooperación de la Falange, en cuanto se refiere a la organización de la prueba en la provincia de Palencia.

El Jefe provincial prometió el concurso de la Falange y agradeció a los comisionados santanderinos el saludo que éstos le transmitieron en nombre del Gobernador y jefe provincial de Santander.

En breve, haremos público el itinerario de la gran prueba ciclista y el recorrido, que afectará a nuestra provincia.

El Cardenal Primado recibe a una Comisión de Mora de Toledo

Mora de Toledo, 15. — El Cardenal Primado, doctor Pla y Deniel ha recibido en audiencia especial en el Palacio Arzobispal a una nutrida representación de este pueblo formada por el Ayuntamiento, Juzgado, Guardia civil, Clero, Falange, Acción Católica en sus diversas ramas y numerosos particulares. El Prelado se interesó por el desarrollo de Acción Católica en Mora y por sus actividades religiosas. Asimismo se informó detenidamente del movimiento industrial y agrícola y por el estado de los colegios y del templo parroquial. A este respecto se le informó que en breve será instalado un nuevo y espléndido retablo, acto al que fué invitado y que el Prelado aceptó complacido. Exhortó a los comisionados a que continúen por el mismo camino que ahora llevan y, dirigiéndose a las autoridades, les dijo que siguiesen gobernando recta y justamente. Finalmente, dió su bendición apostólica a todos los presentes. Terminada la audiencia, los comisionados visitaron los principales monumentos de la ciudad y oraron ante la imagen de la Patrona de Toledo. — Cifra.

EL TIEMPO QUE HACE

Se extiende la zona de lluvias

Madrid, 15. — El "Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire", facilita el siguiente parte:

"Información general: Ha llovido por la noche en toda la península excepto en Andalucía, Extremadura y Murcia. Las lluvias fueron extraordinariamente copiosas en el Cantábrico y Levante, llegando en Bilbao a 56 litros por metro cuadrado y a cuarenta y cuatro en Tarragona.

Tiempo probable: El área de lluvias alcanzará la cuenca del Segura y vertiente meridional de la Penibética, mejorando, en cambio, el tiempo en Cataluña y bajo Ebro y disminuyendo notablemente la intensidad de las lluvias del Cantábrico. También es probable la lluvia en la cuenca alta del Guadalquivir. Vientos generales del NE., moderados; en el Estrecho, de la región O. y marejada en todo el litoral de la península.

Presiones de Madrid: 698'1 milímetros, a las 18 horas de ayer y de 677'6 milímetros, a las 7 horas de hoy.

Temperaturas extremas: Máxima de 23 grados en Málaga y mínima de 0 grados en Avila.

En Madrid: Máxima de ayer a las 13'30 horas, 15'6 grados y mínima de hoy, a las 7 horas, 6'4 grados." — Cifra.

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 15.—La Bolsa está floja y con escaso negocio.

Cuatro empréstitos municipales locales se apuntan medio entero de ganancias: las Villas de 1914, 1918, 1925 y 1927.

En el grupo bancario las variaciones son amplias; el Hipotecario sube en el día dieciocho enteros en dos etapas: 346 y 348, auge que se atribuye a ampliación de capital. El Banco Internacional, Serie B, se cotiza con un alza de veintiún puntos a 131. Mientras tanto, el Exterior, retrocede diez puntos y el Central, cinco.

En Electricidad, las diferencias son pequeñas, excepto la H. Española viejas que ganan dos enteros y Cooperativa Electra que pierden tres.

En los Corros Minero-metalúrgicos, Rif avanza tres enteros, y Explosivos, uno. Felgueras pierde uno y Altos Hornos se hizo a 216, contra 220.

COTIZACIONES

Madrid, 15.—Bolsa. Cotizaciones:

Fondos públicos.—Interior, 90'50; Nuevos, 90; Exterior, 103'75; Amortizable 4 por 100, 92'25; ídem 5 por 100 1927, con 103'75; ídem 3 por 100 1928, 90'50; ídem 4 por 100 1935, 103'25; Tesoros, 100'85; Villas 1914 y 1918, 99; Mejoras Urbanas, 101; Obras subsuelo, 100'50; Empréstito 1931, 102'50; ídem 1941, 95'50; Hidrográfica 6 por 100 1930, 100; Trasatlánticas, 95'25; Tánger-Fez, 96; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 101'25; ídem A, 102'75; ídem B, 102; Crédito local 6 por 100 interprovincial, 103'75; ídem 5 por 100, 100'50; ídem 4 por 100 Lotes, 100; ídem 5 por 100 Lotes, 100'75; Emp. argentino, 102.

Acciones.—Banco España, 385; Exterior, 660; Hipotecario, 348; Central, 165; Español de Crédito, 430; López Quesada, sin dividendos; Cooperativa Electra, 287; Hidroeléctrica Española, nuevas, 380; Viejas, 386; Mengemor, 276; Alberches, 1, 22'50; Eléctrica Madrileña nuevas, 134; Viejas, 136; Telefónicas preferentes, 148; ídem Ordinarias, 236; Minas Rif, 255; Duro Felguera, 216; Guindos, 362; Duero, 213; Tudor, 205; Naviera Española, 100; Tabacos, 246; Naval, blancas, 94; Alicantes, 133; Auxiliar de Ferrocarriles, 1434/50; Metros, 375; Nortes, 163; Tranvías Madrid, 158; Campsa, 148; Aguila, 340; Altos Hornos, 216; «Ebro» Azúcares y Alcoholes, 372; Azucareras ordinarias, sin dividendos, 118'50; Española de Petróleos, 136; Explosivos, 409; Construcciones Tranvías Valencia segunda, y Construcciones metálioas, 45; Tranvías Valencia, segunda, 241.

Obligaciones.—Chade 6 por 100, 115; Alberches, 1930 y 1931, 97'25; Sevillanas cuarta, 101; Eléctrica madrileña, 1912 y 1926, 101; ídem 1930, 104; Naval 1920 y 1932, 90; Nortes primera, 46; Canfrac, 48; Asturias primera, 40; Especiales Norte, 60; Valencianas Norte, 56; Alicantes, F, 40; ídem serie G e I, 46; ídem H, 41'50; Ciudad Real, Badajoz, 41'50; Metro C, 106; Peñarroya Puertollano, 83; Asturiana de Minas 1920, 103; ídem 1926 y 1929, 99; Peñarroya, 99'50; Auxiliar F. C., 96; Central Aragón 5 por 100, 41.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 15.—Bolsa. Cotizaciones:

Deudas del Estado, sin variación. Corporaciones y Valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 93'50; ídem especiales, 83; Diputacion de Vizcaya 4, 50 por 100, 101'50; Banco Hipotecario, Cédulas, B., 103'50; Ayuntamiento de San Sebastian 6 por 100, 100.

Obligaciones.—Ferrocarriles y Tranvías: Nortes, primera, 47; Ariza, 40; Asturias, primera, 40; Alsasua, 46; Tudela, tercera y cuarta, 40; Valencianas, 54; Robla 4 por ciento, 89; Vascongados, 5 por ciento, 92; Durango, primera y segunda, 76; Zumárraga, primera, 76. Electricidad: Hidroeléctrica Ibérica, 1918 y 1923, 103; Saltos del Duero 5 por ciento, 102,50; Hidráulica del Ebro, 7 por ciento, 70. Metalúrgicas: Altos Hornos, 1920 y 1922, 102; ídem 1941, 103; Siderúrgica del Mediterráneo, tercios, 170; Residuos, 10.

Acciones. — Bancos: Central, 169; Español de Crédito, 425; Bilbao, 410; Vizcaya, b, 515; Exdrecho, ídem vales, a, 85; ídem ídem b, 22; Urquijo Vascongado, 280; Ferrocarriles y Tranvías: Vascongados viejos, 800; ídem nuevos, 500; Santander, 500; Nortes, 166; Alicantes, 134; Metro Madrid, 371 Electricidad: Unión Eléctrica Madrileña, 138; Electra Viesgo, viejas, 211; ídem nuevos, 206; Electras Reunidas, nuevas 1.325; Hidroeléctrica Española, 385; ídem Ibérica, 291; Hispano Americana, cupones 38 y 40, 103; Duero, ordinarias y preferentes, 215. Mineras: Setolazar, nominativas, 100; Minas Rif, 253; Sierra Mera, 55; Ponferrada, a, 685. Navieras: Auxiliar Marítima, 650; General de Navegación, 770; Marítima Unión, 1.460; ídem sextos, 230; Naviera Aznar, 3.275; ídem Bachi, 2.200; ídem Vascongada, 1.425. Metalúrgicas: Altos Hornos, 210; Duro Felguera, 218; Echevarría, 165; Constructora Naval, 95. Industrias varias: Papelera, 375; Resinera, 406; Explosivos Viejos, 405; ídem nuevos, 375; Telefónica, ordinarias, 236; preferentes, 149,50; Unión Química, 1.240. — Cifra.

La guerra en Africa

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 15. — Comunicado número 683 del Gran Cuartel General de las Fuerzas armadas italianas:

"Viva actividad aérea en Cirenaica. Nuestros cazas, en combate librado con una poderosa formación enemiga en las inmediaciones de Gazala, derribaron a dos aparatos y ametrallaron eficazmente a otros 10. En una incursión sobre Benghasi, que no causó víctimas, un avión británico alcanzado, por el tiro de la DCA, se estrelló contra el suelo. Dos de nuestros aparatos no han regresado a sus bases. En el curso de un combate aéreo, un avión de reconocimiento inglés fué derribado por nuestros cazas sobre el Mediterráneo central."—Efe.

EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO
POLVOS "NUTREN"
De venta en Farmacias y Droguerías
Apartado 306 — VIGO

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. — MADRID
MADRID
Antonio Maura, 16
Apartado, 218
Teléfono, 18340

Potasas Españolas, S. A.
Abonos y productos industriales potásicos, de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas

"9.000 muertos de la Legión, EN LA CRUZADA"

Descubrimiento de una lápida en memoria del Teniente legionario MUÑOZ DIAZ

Una alocución del General Millán Astray

Madrid, 15.—En el Hogar Escuela "Franco" ha sido descubierta y bendecida una lápida en Memoria del teniente legionario Muñoz Díaz. Después de bendecida la lápida, el general Millán Astray, en una vibrante oración, glosó, "la enorme contribución de vidas que ha correspondido a la Legión en nuestra Cruzada, uno de cuyos nueve mil muertos es el teniente cuya memoria hoy se honra. Las fiestas como las de hoy suenan alegremente en los oídos de los que están hechos al sacrificio". A continuación se cantó el himno de la Legión. Después de unas palabras en que el donante de la fundación, don Emilio Muñoz explicó los fines perseguidos por la misma, se distribuyeron los cuatro primeros premios de mil pesetas cada uno en la forma siguiente: uno al ciego de guerra de mayor número de hijos; otro, al de mayores recompensas militares; un tercero, al de mayor grado de mutilación, y el cuarto al de mayor aprovechamiento en su reeducación. Los dos primeros premios correspondieron al capitán Satrústegui y al teniente Martínez Ojinaga, quienes cedieron a su vez sus respectivos premios en favor de otros dos ciegos de guerra de menor graduación, en quienes se dan circunstancias semejantes a las suyas.

MILLAN ASTRAY

El acto terminó con los himnos y los vivas reglamentarios en honor del Caudillo Franco, fundador de tan paternal institución—Cifra.

COMPRO ALHAJAS Y BRILLANTES
de poco y mucho valor, papeletas del Monte de Piedad y objetos de oro, plata y platino.
PAGO ALTOS PRECIOS
Aproveche la ocasión para vender bien sus joyas dirigiéndose a Hotel Iberia, calle Antonio Maura, número 2. Teléfono, 148.
Días de compra del 14 al 20 de Abril.—PALENCIA.

Por qué ha sido suspendido EL PROCESO DE RIOM

"Habrá que empezar de nuevo, sin limitaciones, ni pantallas" — dice BARTHELEMY

Vichy, 15.—«El proceso de Riom ha sido suspendido porque se había limitado a la impreparación para la guerra», ha declarado el ministro de Justicia, Darthelemy, en una interviú concedida al periódico «Petit Parisien» para explicar las causas que han motivado el decreto del Gobierno.

«Al autorizar la apertura de este proceso—añadió—el Gobierno esperaba que se trataría de buscar la verdad. Ahora bien: de un debate limitado no puede salir más que una verdad limitada. Habrá que empezar de nuevo, sin limitaciones ni pantallas».

Dijo también que algunos aspectos del proceso han sido francamente desagradables. «Las viejas querellas—afirmó—parecían reanimarse al conjuro lanzado desde la tribuna. Los elementos sanos del país se hallaban desorientados. Pero la amenaza es grave de todas las que rondaban alrededor del Palacio de Justicia de Riom y pesaban sobre las relaciones internacionaels y sobre la seguridad de la nación, a causa de las tesis que defendían los abogados, los procesados y los testigos. Todo esto contribuía a enrarecer la atmósfera».

Barthelemy reconoció que la suspensión por decreto de un procedimiento en curso es anormal; «pero —declaró—a peligros anormales hay que oponer remedios anormales. El estado de peligro en que se encuentra Francia en medio de un mundo agitado, nos obliga a tomar medidas de gravedad extraordinaria».—Efe.

Una conferencia del Subsecretario de Trabajo

Madrid, 15. — El subsecretario de Trabajo, camarada Esteban Pérez González, ha visitado la escuela Nacional-Sindicalista de Capacitación Social de Trabajadores. Pronunció una interesante conferencia sobre las directrices actuales de la política social y el influjo que la misma ha tenido en la Legislación del Trabajo. Expuso el sentido de la revolución Nacional-Sindicalista en relación con el trabajador y el trabajo y terminó con una breve y luminosa exposición acerca del derecho social. — Cifra.

Una idea una realización

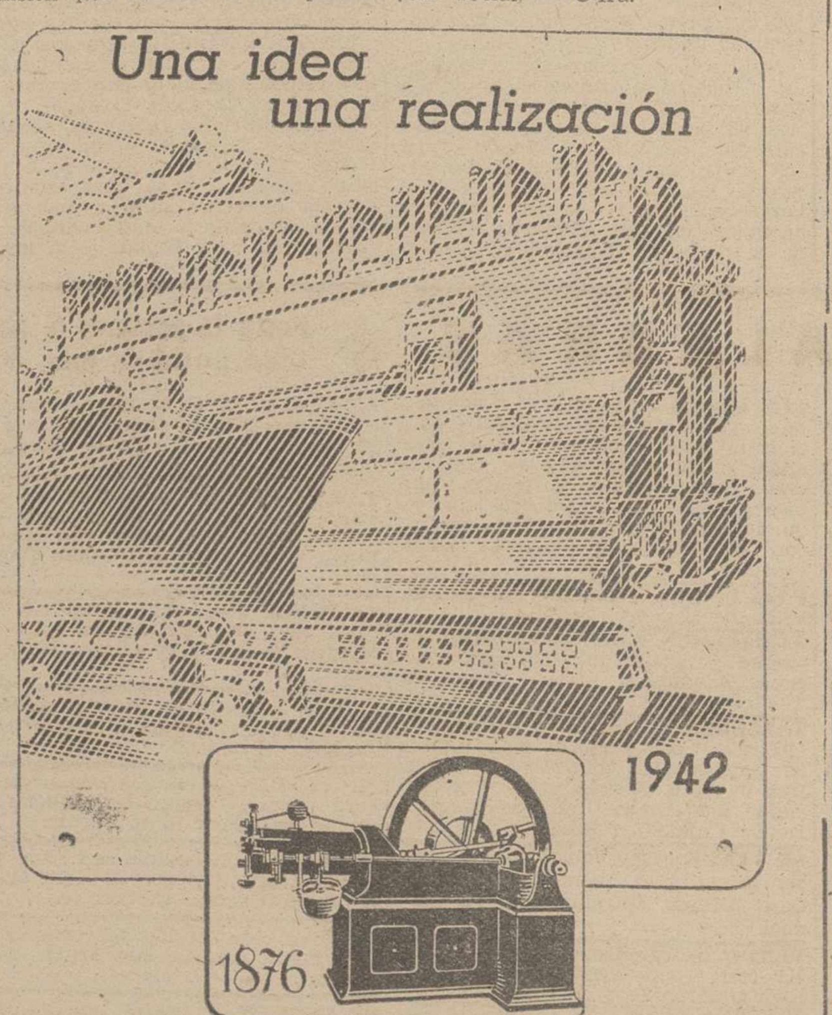

En el año 1864 fué construído por el ingeniero alemán Otto, en Deutz (Alemania) el primer motor útil de carburación y en 1876 el primero de cuatro tiempós. A la realización de esta idea se deben los grandes adelantos conseguidos en la locomoción, así como demás industria, tanto es así, que los motores dominan hoy día las grandes vías de comunicación aéreas, terrestres y marítimas para beneficio mundial.

ULTIMA HORA

Un mensaje del Papa con motivo de su jubileo episcopal

Ciudad del Vaticano, 15. — Con motivo de su jubileo episcopal, Su Santidad el Papa leerá por radio un mensaje al mundo el día 13 del próximo mes de mayo, y no el 14, como se había dicho. También será retransmitida por radio la misa que el Santo Padre celebrará el día 14 del mismo mes en la Basílica de San Pedro. Es probable que, después de la misa. Su Santidad dé la bendición "urbi et orbi", desde el balcón central de la Basílica.

El mensaje que leerá el Santo Padre el día 13 de mayo, en italiano será retransmitido inmediatamente después en diversos idiomas extranjeros. — Efe.

Chinos y británicos se repliegan EN BIRMANIA

Nueva Delhi, 15.—Comunicado oficial birmano:

"Durante la última jornada prosiguió la presión enemiga en todo el frente del Iravadi, donde se registraron encarnizados combates.

La ocupación de Migyawnge por el adversario ha obligado a nuestras fuerzas a replegarse en esta región. En la de Thayet-Mig sostenemos nuestras posiciones, a pesar de los reiterados ataques aéreos y terrestres del enemigo.

Las fuerzas chinas que operan en el frente de Birmania se retiran. Los japoneses han bombardeado una ciudad del noroeste de Birmania y otra de las regiones birmanas centrales, causando fuertes pérdidas."—Efe.

SIGUE EL BOMBARDEO DE CORREGIDOR

Tokio, 15.—La aviación japonesa sigue bombardeando la fortaleza del Corregidor, último centro de la resistencia norteamericana en Filipinas. En estos ataques han tomado parte bombarderos gigantes que lograron reducir al silencio a varias baterías antiaéreas.

La isla del Corregidor se encuentra también sometida a un intenso bombardeo de las baterías niponas emplazadas en la parte meridional

EL REY DE SUECIA TOTALMENTE RESTABLECIDO

Estocolmo, 15. — El rey Gustavo, ya restablecido totalmente de su enfermedad, reanudará ahora, personalmente, la dirección de los asuntos de Estado. Sin embargo, el Consejo de Ministros que se celebrará el viernes será presidido todavía, por el príncipe heredero Gustavo Adolfo, quien ejerce las funciones de regente, en ausencia del soberano.—Efe.

EL EMBAJADOR TURCO EN LA URSS. SALE PARA ANGORA

Estocolmo, 15. — Informaciones procedentes de Kuibichev señalan que el embajador de Turquía en la URSS, Alí Hayder Aktay, ha salido para Angora. — Efe.

LAS RELACIONES DEL EJE CON ARGENTINA Y CHILE

Berlín, 15. — En contestación a una pregunta formulada por un periodista concerniente a las relaciones entre las potencias del Eje y la Argentina y Chile, en la Wilhemstrasse se declara que estas relaciones son normales y no se prestan a ninguna dicusión. — Efe.

"SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR", EN LISBOA

Lisboa, 15. — Por primera vez ha sido proyectada, con gran éxito, en Portugal la película "Sin novedad en el Alcázar". — Efe.

Una orden de Justicia

EN BENEFICIO DE LOS PADRES POBRES, DE LOS RECLUSOS TRABAJADORES

Madrid, 15. — La Orden del Ministerio de Justicia por la que se concede a los padres pobres de los reclusos trabajadores la asignación correspondiente a las esposas e hijos cuando éstas últimas personas no existieren, y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone, cuando los reclusos trabajadores no tuvieren esposa ni hijos con derecho a los beneficios que les concede el decreto número 281, pasará este derecho a la madre viuda que careciese de toda clase de bienes o ingresos y estuviese impedida para el trabajo, correspondiéndole en este caso la asignación señalada a las esposas. A falta de la madre viuda, el padre impedido para el trabajo, que carezca asimismo de toda clase de bienes e ingresos, tendrá derecho a percibir la asignación señalada a las esposas. Cuando vivieren los dos padres del recluso trabajador y ambos fuesen impedidos para el trabajo, careciendo también de toda clase de bienes e ingresos, corresponderá a ambos conjuntamente la asignación antes dicha. — Cifra.

De toda España

NIEVA COPIOSAMENTE EN AVILA

Avila, 15.—Nieva copiosamente en la Capital, después de los pasados días, en los que hizo una temperatura verdaderamente primaveral. La temperatura ha descendido bruscamente y se deja sentir un frío muy crudo.—Cifra.

ENCARCELADA POR VENDER CARNE DE ASNO

Murcia, 15. — Por vender carne de asno, ha sido encarcelada por treinta días, la vecina de Alcantarilla, Josefa Alvarez.—Cifra.

UN GRUPO DE VEINTE HOTELITOS, PARA LOS PERIODISTAS MURCIANOS

Murcia, 15.—Un grupo de veinte hotelitos para periodistas, va a ser construído en breve, según anteproyecto que ha sido ya aprobado. Esta nueva barriada de viviendas, llevará el nombre de "San Francisco de Sales", patrono de los periodistas españoles.—Cifra.

CONTRA ACAPARADORES Y LOGREROS

Zaragoza, 15. — En un semestre, se han tramitado por la Fiscalía 1.200 expedientes contra infractores de la ley de tasas. Los denunciantes han percibido cerca de un millón de pesetas.—Cifra.

Sir Stafford Cripps llega a El Cairo

El Cairo, 15. — Stafford Cripps ha llegado a El Cairo, procedente de Karatchi. En el aeródromo le esperaba su hija, llegada de Teherán.—Efe.

DISTRITO FORESTAL DE PALENCIA

Convocatoria de oposiciones a 15 plazas de Guardas forestales del Estado con sueldo anual de 3.000 pesetas, vacantes en esta provincia, la cual tendrá lugar en 4 de mayo próximo.

Se advierte a los opositores que el próximo día 27 de este mes de abril, es el último de admisión de instancias y demás documentos citados en el "B. O." de la provincia, núm. 32, del día 16 de marzo pasado, no debiendo omitirse la presentación de ningún documento, para poder concursar.

¡¡HERREROS!!
CARBON DE FRAGUA
Almacenes MANUEL
M. de Azcoitia, 5 — Teléfono, 102

Debilidad cerebral
Agotamiento

Se combaten con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 388

M.C.D.2022